

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

**“ANÁLISIS DE LAS PERSPECTIVAS PARA EL ESTADO DE GUATEMALA
AL PARTICIPAR EN EL CENTRO DE DESARROLLO DE LA ORGANIZACIÓN
PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE)
PARA PROMOVER EL DESARROLLO DEL PAÍS”**

TESIS

Presentada al Consejo Directivo

de la

Escuela de Ciencia Política

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

por

LIGIA MARÍA HERNÁNDEZ CAMPOS

Previo a conferírsele el grado académico de

LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

y el título profesional de

INTERNACIONALISTA

Guatemala, marzo de 2021

RECTOR EN FUNCIONES

Doctor Gustavo Enrique Taracena Gil

SECRETARIA GENERAL

Ingeniera Marcia Ivonne Véliz Vargas

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

DIRECTOR: Maestro Mike Hangel Rivera Contreras
VOCAL I: Licenciado Juan Carlos Guzmán Morán
VOCAL II: Maestra Beatriz Eugenia Bolaños Sagastume
VOCAL III: Licenciada Meylin Valeria Montufar Esquiná
VOCAL IV: Bachiller Karla María Morales Divas
SECRETARIA: Maestra Ana Nineth Burgos Méndez

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO -EPS-

COORDINADORA: Licenciada Wendy Elizabeth García Curruchique
EXAMINADOR: Licenciado Luis David Winter Luther
EXAMINADOR: Licenciado Fabricio Trinidad Herrera
EXAMINADORA: Licenciada Wendy Elizabeth García Curruchique

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTOR: Maestro Mike Hangel Rivera Contreras
SECRETARIA: Maestra Ana Nineth Burgos Méndez
COORDINADORA: Maestra Beatriz Eugenia Bolaños Sagastume
EXAMINADOR: Licenciado Williams Alejandro Álvarez de León
EXAMINADORA: Maestra Paola Beatriz González Rosales

Nota: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis.
(Artículo 73 del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de
Ciencia Política)

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, dos de marzo de dos mil veintiuno.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden y luego de verificar la autenticidad de la certificación de Examen de Suficiencia y/o cursos aprobados por la Escuela de Ciencias Lingüísticas, se autoriza la impresión de la Tesis titulada **“ANÁLISIS DE LAS PERSPECTIVAS PARA EL ESTADO DE GUATEMALA AL PARTICIPAR EN EL CENTRO DE DESARROLLO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE) PARA PROMOVER EL DESARROLLO DEL PAÍS.”**, presentada por el (la) estudiante **LIGIA MARÍA HERNÁNDEZ CAMPOS** registro académico No. **201410003**.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Maestro Mike Hangel Rivera Contreras
Director Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
10/javt



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día dos de marzo de dos mil veintiuno, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Maestra Paola Beatriz González Rosales, Lic. Williams Alejandro Álvarez de León y la Maestra Beatriz Eugenia Bolaños Sagastume, Coordinadora de la Carrera de Relaciones Internacionales, el trabajo de tesis: **“ANÁLISIS DE LAS PERSPECTIVAS PARA EL ESTADO DE GUATEMALA AL PARTICIPAR EN EL CENTRO DE DESARROLLO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE) PARA PROMOVER EL DESARROLLO DEL PAÍS.”** Presentado por el (la) estudiante **LIGIA MARÍA HERNÁNDEZ CAMPOS** registro académico No. 201410003, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Maestra Beatriz Eugenia Bolaños Sagastume
Coordinadora de Carrera

c.c.: Archivo
9/ javt

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día dieciocho de noviembre de dos mil veinte, se realizó la defensa de tesis presentada por el (la) estudiante **LIGIA MARÍA HERNÁNDEZ CAMPOS** registro académico No. **201410003**, para optar al grado de Licenciado (a) en **RELACIONES INTERNACIONALES** titulada “**ANÁLISIS DE LAS PERSPECTIVAS PARA EL ESTADO DE GUATEMALA AL PARTICIPAR EN EL CENTRO DE DESARROLLO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE) PARA PROMOVER EL DESARROLLO DEL PAÍS.**” ante el Tribunal Examinador integrado por: Maestra Paola Beatriz González Rosales, Lic. Williams Alejandro Álvarez de León y la Maestra Beatriz Eugenia Bolaños Sagastume, Coordinadora de la Carrera de Relaciones Internacionales. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.

Maestra Paola Beatriz González Rosales
Examinadora

Lic. Williams Alejandro Álvarez de León
Examinador

Maestra Beatriz Eugenia Bolaños Sagastume
Coordinadora de Carrera

c.c.: Archivo
8b /jvt

Guatemala, 3 de noviembre de 2020.

Magíster
Mike Angelo Rivera
Director Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente.

Estimado Magíster Rivera:

Me dirijo a usted de acuerdo a la resolución emitida por esa Dirección, en la que se me autorizó el asesoramiento de la estudiante de Licenciatura en Relaciones Internacionales, **Ligia María Hernández Campos**, con carné: 201410003; para desarrollar el trabajo de tesis titulada: "Análisis de las perspectivas para el Estado de Guatemala al participar en el Centro de Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para promover el desarrollo del país".

Hago de su apreciable conocimiento que, la investigación representa un aporte significativo por tratarse de un tema reciente y poco abordado. Además de ello, la profundización se ha realizado desde el análisis sustentado en función de los parámetros teórico-conceptuales propios de las Relaciones Internacionales como Disciplina Científica. En tal sentido, los planteamientos desarrollados, brindan información de mérito, que evidencian la importancia de la participación de Guatemala en este órgano de la OCDE y las posibles perspectivas en materia de desarrollo, que podrían derivar de ello.

En tal virtud, me es grato comunicarle que dicha investigación presentada por la estudiante Ligia Hernández, tiene las cualidades y calidades necesarias de un trabajo de Tesis. Por lo tanto, emito mi **dictamen favorable** para que se proceda con los trámites correspondientes ante el Tribunal respectivo.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente,



Ana Lucía Ramírez Escalante
Magíster en Gobierno y Gerencia Pública
Asesora de Tesis

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, tres de noviembre de dos mil veinte.-----

ASUNTO: El (la) estudiante **LIGIA MARÍA HERNÁNDEZ CAMPOS** registro académico No. **201410003** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la Msc. Ana Lucía Ramírez Escalante en su calidad de Asesor (a), pase al Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Msc. Mike Hangel Rivera Contreras
Director Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
7/javt

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA: Guatemala, seis de febrero de dos mil veinte. -----

ASUNTO: El (la) estudiante **LIGIA MARÍA HERNÁNDEZ CAMPOS** registro académico No. **201410003** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, pase al Asesor (a) de Tesis, Msc. Ana Lucía Ramírez Escalante para que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Msc. Mike Hangel Rivera Contreras
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
6/javt

Guatemala,
06 de febrero de 2020

Msc. Mike Hangel Rivera Contreras
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Msc. Rivera:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado **“ANÁLISIS DE LAS PERSPECTIVAS PARA EL ESTADO DE GUATEMALA AL PARTICIPAR EN EL CENTRO DE DESARROLLO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE) PARA PROMOVER EL DESARROLLO DEL PAÍS.”** presentado por el (la) estudiante **LIGIA MARÍA HERNÁNDEZ CAMPOS** registro académico No. **201410003** puede autorizarse como Asesor al (la) Msc. Ana Lucía Ramírez Escalante.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licda. Beatriz Eugenia Bolaños Sagastume
Coordinadora de Carrera

Se envía expediente
c.c.: Archivo
5/jvt

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA: Guatemala, cinco de febrero de dos mil veinte.

ASUNTO: El (la) estudiante **LIGIA MARÍA HERNÁNDEZ CAMPOS** registro académico No. **201410003** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) del Área de Metodología, pase al (la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, para que emita visto bueno sobre la propuesta de Asesor.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Msc. Mike Hangeló Rivera Contreras
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
4/ javt

Guatemala,
05 de febrero de 2020

Msc. Mike Hangel Rivera Contreras
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Msc. Rivera:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado: **“ANÁLISIS DE LAS PERSPECTIVAS PARA EL ESTADO DE GUATEMALA AL PARTICIPAR EN EL CENTRO DE DESARROLLO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE) PARA PROMOVER EL DESARROLLO DEL PAÍS.”** Presentado por el (la) estudiante **LIGIA MARÍA HERNÁNDEZ CAMPOS** registro académico No. **201410003**, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Msc. Nora Lizeth Gálvez García
Coordinador del Área de Metodología



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
3/jvt

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA: Guatemala, cinco de febrero de dos mil veinte. -----

ASUNTO: El (la) estudiante **LIGIA MARÍA HERNÁNDEZ CAMPOS** registro académico No. **201410003** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera pase al (a la) Coordinador (a) del Área de Metodología, para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el diseño de tesis.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Msc. Mike Hangel Rivera Contreras
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía expediente
c.c.: Archivo
2/jvt

Guatemala,
05 de febrero de 2020


Msc. Mike Hangelo Rivera Contreras
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Msc. Rivera:

Me permito informarle que el tema de tesis: **“ANÁLISIS DE LAS PERSPECTIVAS PARA EL ESTADO DE GUATEMALA AL PARTICIPAR EN EL CENTRO DE DESARROLLO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE) PARA PROMOVER EL DESARROLLO DEL PAÍS.”** presentado por el (la) estudiante **LIGIA MARÍA HERNÁNDEZ CAMPOS** registro académico No. **201410003** puede autorizarse, dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licda. Beatriz Eugenia Bolaños Sagastume
Coordinadora de Carrera



c.c.: Archivo
1/javt

Agradecimientos

A Dios

A mi Alma Mater

Universidad San Carlos de Guatemala

A la Escuela de Ciencia Política

Por la formación académica profesional brindada todos estos años.

A mi asesora de tesis

Magister Ana Lucía Ramírez Escalante por su ayuda, su confianza y el tiempo que se tomó en guiarme en la realización de la tesis de mérito.

Al Ministerio de Relaciones Exteriores

Por abrir sus puertas para mi desarrollo personal y profesional durante mis prácticas; especialmente a la Dirección de Política Económica Internacional, Magister Wendel Arriaza, Licda. Shirley Castillo, Licda. Laura Rébulla, Licda. Carlota Vásquez, Lic. Helmer Alejandro Herrera, Lic. Guillermo Rodríguez y Olguita por su apoyo en el proceso.

A los entrevistados

Al Distinguido Embajador Francisco Gross, Licenciado Javier Valladares, Licda. Laura Rébulla y Licda. María Andrea Martínez por concederme su tiempo e información, elementos importantes para la elaboración de esta Tesis.

A mi equipo de trabajo

Eimy Ruiz, Anely Cabachuela, Cenia Marroquín, Ángela Mazariegos, Mónica Girón por el apoyo y trabajo de equipo en toda la carrera.

Dedicatoria

A Dios y a la Virgen:

por ser mis guías y brindarme sabiduría, inteligencia y fuerza para alcanzar una nueva meta.

A mis Padres:

Juan Francisco Hernández y Ligia Marina Campos Rivera, por su amor incondicional, su apoyo, comprensión, ejemplo y consejos en mi formación humana y profesional, valores y enseñanzas que me han llevado a ser la persona que soy el día de hoy. Un abrazo hasta el cielo papi, el triunfo es de los tres.

A mis abuelitos:

Olga Hernández, Pedro Campos y María Salomé, por el cariño, motivación y el apoyo que siempre me brindaron.

Demás familia

Por su apoyo y cariño en todo momento.

Amigas y amigos

Por estar al pendiente siempre y apoyarme en lo posible.

Índice

Introducción.....	I
Capítulo I: Abordaje Metodológico y Abordaje Teórico.....	1
1. Abordaje Metodológico.....	1
1.1. Justificación.....	1
1.2. Planteamiento del Problema.....	3
1.3. Preguntas Generadoras.....	4
1.4. Objetivos.....	5
1.4.1. General.....	5
1.4.2. Específicos.....	5
1.5. Delimitación de la Investigación.....	6
1.5.1. Unidad de Análisis.....	6
1.5.2. Periodo Histórico o Temporal.....	6
1.5.3. Ámbito Geográfico.....	6
1.6. Tipo de Investigación.....	6
1.6.1. Método:.....	7
1.6.2. Técnica:.....	8
2. Abordaje Teórico - Conceptual.....	9
2.1. Teorías.....	9
2.1.1. Teoría del Desarrollo.....	10
2.1.2. Teoría de la Gobernanza Global.....	10
2.1.3. Teoría de las Organizaciones Internacionales Gubernamentales (OIG).....	11
2.2. Conceptos.....	13
2.2.1. Buenas Prácticas a nivel internacional (de los países).....	13
2.2.2. Desarrollo.....	13
2.2.3. Desarrollo Económico.....	13
2.2.4. Desarrollo Humano.....	14
2.2.5. Países Emergentes.....	14
2.2.6. Países del Primer Mundo.....	14
2.2.7. Organizaciones Internacionales.....	14

2.3. Limitaciones y ventajas de la investigación	15
Capítulo II: Antecedentes: La OCDE, el Centro de Desarrollo y su relación con Guatemala	16
1. Antecedentes de la OCDE	19
1.1. Inicios de la OCDE	19
1.2. Misión de la OCDE.....	19
1.3. Proceso de Adhesión a la OCDE	20
1.4. Actuaciones de la OCDE	21
2. Estructura organizativa de la OCDE	21
2.1. Consejo de la OCDE	22
2.2. Comités de la OCDE.....	22
2.3. Secretaría de la OCDE	23
2.4. Directorado de la OCDE	23
2.5. Organismos especiales de la OCDE.....	24
2.6. Países Miembros	26
2.7. Método de trabajo de la OCDE.....	27
3. La OCDE y la región Latinoamericana	28
4. Antecedentes del Centro de Desarrollo	30
4.1. Origen del Centro de Desarrollo	30
4.2. ¿Quiénes pueden formar parte?.....	31
4.3. Metodología de trabajo del Centro de Desarrollo	31
5. Antecedentes de Guatemala relacionado con la OCDE	32
5.1. PISA-D o PISA para el desarrollo	34
Capítulo III: El Estado de Guatemala y su relación con el Centro de Desarrollo (CD) de la OCDE.....	37
1. Relación de Guatemala con el CD.....	37
1.1. Proceso de Ingreso al Centro de Desarrollo.....	38
1.2. Desempeño del Centro de Desarrollo en Países de América Latina	40
1.2.1. Costa Rica.....	40
1.2.2. Panamá	41
1.2.3. Paraguay	42
1.3. Análisis de Países de Latinoamérica que participan en el CD	43

1.4. Instituciones involucradas en la participación de Guatemala en el Centro de Desarrollo.....	45
1.4.1. Participación de Guatemala en el Centro de Desarrollo.....	46
1.5. Estudio Multidimensional de país para Guatemala.....	47
1.5.1 Componentes del Estudio Multidimensional de País	48
1.6. Situación actual de Guatemala en el CD.....	50
Capítulo IV: Prospectiva de los posibles resultados de Guatemala al participar en el CD de la OCDE.....	52
1. Posibles beneficios de Guatemala al ingresar al Centro de Desarrollo	52
1.1. Acciones necesarias para mejores resultados para Guatemala.....	53
1.2. Funciones que deben realizar las Instituciones para dar seguimiento a la participación de Guatemala en el CD.....	54
1.3. Mejora del desarrollo en Guatemala derivado de la aplicación de las buenas prácticas y recomendaciones de los Estudios Multidimensionales	57
1.3.1. Pandemia 2020 en el proceso de seguimiento de Guatemala en el Centro de Desarrollo	58
1.3.2. Las medidas propuestas por el CD desde el 20 de abril del año 2020.....	59
1.4 Análisis de la Investigación	60
Conclusiones.....	61
Recomendaciones	63
Bibliografía	64
Anexos	70
Anexo 1	70

Índice de Tablas

Tabla 1. Funcionarios entrevistados	8
Tabla 2. Directorado de la OCDE. Direcciones y centros	23
Tabla 3. Organismos Especiales de la OCDE	25
Tabla 4. Países de América Latina relacionados con la OCDE	29
Tabla 5. Recorrido de Participación de Guatemala en la OCDE por años	32
Tabla 6. Mesa Interinstitucional de Guatemala para el CD: integrantes	45
Tabla 7. Fases del Estudio Multidimensional de País	49
Tabla 8. Funciones de Instituciones en mesa Interinstitucional	54

Índice de Diagramas

Diagrama 1. Estructura Organizativa de la OCDE.	22
Diagrama 2. Países Miembros de la OCDE.....	27
Diagrama 3. Proceso de Adhesión por los Países al Centro de Desarrollo.....	38

Siglas y acrónimos

ALC	América Latina y el Caribe
BM	Banco Mundial
CEE	Comisión Económica Europea
CD	Centro de Desarrollo
EMDP	Estudio Multidimensional de País
IDH	Índice de Desarrollo Humano
INE	Instituto Nacional de Estadísticas
OCDE	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OECE	Organización para la Cooperación Económica Europea
OIG	Organizaciones Internacionales Gubernamentales
PISA	Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes
PISA-D	Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes para el Desarrollo
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
UE	Unión Europea

Introducción

Las relaciones bilaterales y multilaterales entre Estados y Organismos Internacionales, se establecen en función de los intereses prioritarios de las agendas, lo cual varía dependiendo del contexto y las características históricas, económicas y políticas de los países. Una de las formas manifiestas de estas relaciones es la cooperación internacional, que puede ser de diversos tipos pero que, entre otros aspectos, sobre todo en lo que refiere a la cooperación técnica, produce que países con mayor nivel de desarrollo puedan compartir experiencias de buenas prácticas y lecciones aprendidas con otros con menor desarrollo.

En este contexto y como producto de la alianza e integración de varios países con cierto nivel de desarrollo, surge la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) en el año 1962 que genera lineamientos para la propuesta de políticas de desarrollo que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo y como un órgano parte de esta entidad, se establece el Centro de Desarrollo que se mencionará en el resto de la investigación como CD, que permite que países con economías diversas y asimétricas, participen e intercambien experiencias en materia de políticas de desarrollo económico y social.

El ingreso de Guatemala a este Centro de la OCDE en el año 2019, es un aspecto bastante reciente y relevante puesto que implica una oportunidad para que el Estado pueda obtener un mejor desarrollo, aprovechando las funciones y aportes que ofrece órgano. Sobre todo, considerando que el enfoque específico del CD, dirige sus esfuerzos hacia los países en vías de desarrollo, con la finalidad de promover la adopción de buenas prácticas a través de los diversos foros. Asimismo, analizar la implementación de políticas que han ejecutado otros países que fueron propuestas por el CD a través del Estudio Multidimensional de País (EMDP) que realizan en el ejercicio de sus funciones.

Según datos del Banco Mundial (BM, 2018), actualmente Guatemala es la economía más grande de Centroamérica. Sin embargo, se ubica dentro de los países con mayores niveles de desigualdad en América Latina, con altos índices de pobreza, desnutrición crónica y con la tasa de mortalidad materno infantil más alta de la región, por eso es importante

reconocer que mediante esta participación en el CD, el país podrá encontrar una ventana de oportunidad al apoyarse de un grupo de expertos que de acuerdo al diagnóstico que se establezca, se propongan nuevas propuestas para mejorar y retroalimentar los outputs y outcomes del Estado guatemalteco.

Por esta razón, el presente trabajo de investigación tiene por objeto realizar un análisis de las perspectivas que tiene Guatemala al participar en el CD de la OCDE para obtener un mejor desarrollo, reconociendo el mismo como un tema reciente, haciendo importante resaltar los beneficios que puede conllevar dicha participación para Guatemala, definir cómo debe llevarse a cabo la misma, delimitando quiénes serían los actores ad hoc para dar seguimiento al tema, ello a la luz de ejemplos de otros países de América Latina y el Caribe (ALC) que ya han obtenido mejoras a raíz de su inclusión al CD.

La investigación es de carácter cualitativo, desarrollada con el método analítico-inductivo, haciendo uso de la técnica de observación documental-analítica y entrevistas semiestructuradas, realizadas a partir de una guía de preguntas. Se logró realizar entrevistas a representantes de instituciones que forman parte de la Mesa Interinstitucional de Guatemala, es decir la mesa encargada para dar seguimiento a su participación en el CD de la OCDE.

En el capítulo I del presente trabajo, se desarrolla el abordaje metodológico y teórico del trabajo. Además, se plantea la justificación del tema, planteamiento del problema, delimitación de la investigación, métodos, técnicas e instrumentos utilizados para su elaboración; asimismo, se manifestó conceptos específicos a utilizar y 3 teorías que fundamentarán dicha investigación: teoría del Desarrollo, teoría de la Gobernanza Global, teoría de los Organismos Internacionales Gubernamentales.

El capítulo II presenta los antecedentes y detalles acerca de la OCDE y del CD como órgano del mismo, incluyendo su definición, funciones, su proceso para la adhesión y la relación ha tenido con Latinoamérica y específicamente con Guatemala, así como otros aspectos importantes para la comprensión de estas entidades.

Posteriormente, en el capítulo III, se expone lo relacionado con el ingreso de Guatemala al Centro de Desarrollo, desde los primeros acontecimientos hasta la actualidad, tomando en consideración las instituciones que participan y conforman la Mesa Interinstitucional de diálogo y acción. Por otro lado, detalla cómo y para que realiza el EMDP y cómo los países de América latina han participado en el CD de la OCDE.

Luego, en el capítulo IV, se realiza una prospectiva de los resultados de Guatemala al participar en CD de la OCDE, generado a partir del análisis y procesamiento de la información obtenida en las entrevistas y los datos recopilados en diversas fuentes bibliográficas. En esta parte, se dan a conocer los beneficios que Guatemala puede adquirir y se resaltan las acciones que Guatemala debe realizar para obtener mejores resultados considerando las funciones designadas para la participación en el CD, de las Instituciones que forman parte, lo que permite plantear los posibles resultados a obtener, especialmente posterior a la realización del EDMP, por lo que a un largo plazo se favorecería a la implementación de políticas elaboradas por expertos.

Finalmente, se dan a conocer las conclusiones las cuales responden a las preguntas de la investigación y objetivos propuestos, asimismo se describe las referencias sobre el tema investigado y por último en anexos la guía de entrevistas realizadas a los funcionarios.

Capítulo I: Abordaje Metodológico y Abordaje Teórico

1. Abordaje Metodológico

1.1. Justificación

El Centro de Desarrollo (CD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) es un foro en el que los 54 países miembros comparten su experiencia en políticas de desarrollo económico y social, asimismo es el encargado de brindar propuestas de soluciones a los países por medio de su participación en él, generando políticas innovadoras, para promover el crecimiento sostenible.

Con el reciente ingreso de Guatemala al CD, oficializado el 19 de febrero del año 2019, se resalta la importancia de promover y fortalecer políticas que fomenten el desarrollo del país. De igual forma, se presenta a nivel internacional la oportunidad de que el perfil de Guatemala obtenga mejores resultados tomando en cuenta las distintas propuestas que brinde el CD y las buenas prácticas internas que puedan ayudar a fortalecer las relaciones bilaterales y multilaterales.

Con la presente investigación se pretende hacer una contribución académica desde el estudio de las Relaciones Internacionales, presentando la importancia del ingreso de Guatemala a un ente técnico de un organismo internacional, tan relevante como el CD de la OCDE y visualizando la trascendencia de la mejora que se puede obtener a nivel nacional en diversos ámbitos por medio de propuestas sobre nuevas políticas y buenas prácticas que se implementen para obtener un mejor desarrollo.

Actualmente, dicho tema no ha sido indagado específicamente en función del CD ya que únicamente se han realizado estudios de cómo el Estado de Guatemala se ha involucrado con la OCDE sin ser miembro, entre ellos: la cooperación recibida, de aportes en materia fiscal y de educación para fortalecer el desarrollo en dichos ámbitos.

Por esta razón, tomando en cuenta que es un tema reciente y que puede dar resultados positivos para el desarrollo del país se considera relevante abordarlo ya que es un tema coyuntural y dada esta ventana de oportunidad se espera obtener efectos que beneficien al país, es decir, a la población en el sector económico y social, tomando en cuenta la igualdad, empleo e inversión extranjera, entre otros y al Gobierno en tomar decisiones que puedan favorecer al Estado, considerando que se está participando en una instancia de una organización con gran influencia a nivel mundial.

Para las Relaciones Internacionales como disciplina científica, es importante abordar fenómenos como este, desde el análisis científico para favorecer a la comprensión y evaluación de los contrastes presentes en la OCDE. Ya que esta organización tiene como miembros a países que representan a la mayor parte de la economía del mundo, es decir países desarrollados y potencias económicas. Pero así también, favorece a la inclusión y la participación de países emergentes que buscan lograr un mejor desarrollo por medio del apoyo y buenas prácticas como sucede en instancias como el CD.

Para la Escuela de Ciencia Política es importante promover investigaciones académicas de temas actuales, relevantes y poco abordados que aporten análisis con sustento teórico - práctico que permitan visualizar las diferentes posibilidades de Guatemala en el sistema internacional, tal es el caso de su participación en el CD, de la cual pueden derivar distintas rutas de acción y medidas para las situaciones coyunturales. De esta manera, se expone a los y las estudiantes un nuevo aporte de la funcionalidad del órgano a nivel internacional y de los posibles escenarios para el país.

Asimismo, es importante abordar esta nueva temática, es decir en el ingreso de Guatemala a dicho centro, para analizar y proponer que perspectivas se tendrán de Guatemala al participar en el CD, confiando en las respuestas de los estudios multidimensionales y las propuestas de políticas de dicho Centro desde una perspectiva idealista para considerar ejercer las políticas esperando los resultados propuestos y así concebir a Guatemala como un

país anuente en la búsqueda de su desarrollo. Para el Estado de Guatemala, es necesario evaluar los posibles resultados u opciones que puede obtener al participar en dicho CD,

1.2. Planteamiento del Problema

En febrero de 2019 el Estado de Guatemala, confirmó su ingreso al Centro de Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Sin embargo, el proceso de ingreso inició en el año 2017 a través del interés presentado ante la Organización, en el 2018 se llevaron a cabo reuniones donde se trató el interés de que Guatemala formara parte. A principios del año 2019 se realizó, en la reunión del Consejo, la evaluación del país que logró determinar su ingreso al Centro de Desarrollo (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2019).

La OCDE es una organización intergubernamental que surge para que las economías de diversos países trabajen juntos enfrentando desafíos económicos, sociales y de gobernanza (Ministerio de Asuntos Exteriores, 2018). A través de compartir sus experiencias políticas y buscar desde un ejercicio técnico dar respuesta a problemas comunes entre los miembros e indirectamente, también puedan mejorar su nivel económico. Específicamente el Centro de Desarrollo se enfoca en países en vías de desarrollo, por lo que la entrada de Guatemala implica una oportunidad en diversos aspectos relevantes para el país.

Por lo anterior, fue necesario profundizar en las diversas perspectivas que pueden generarse para Guatemala en función de su participación en dicho Centro, dado que la OCDE es una de las organizaciones más grandes a nivel mundial y que tienen como miembros a las potencias que concentran la mayor parte de la economía mundial, por lo que a través de sus estudios multidimensionales, propuestas de políticas, acercamiento entre los Estados y buenas prácticas, puedan fomentarse en Guatemala nuevas formas de generar progreso.

Tomando en cuenta la realidad de Guatemala en términos de desarrollo y según lo planteado en la Política General de Gobierno, en el año 2018 el Producto Interno Bruto (PIB) real creció en promedio 3.27% no obstante, al restar el crecimiento población de 2.4% se

obtiene un crecimiento real del 0.83% lo que implica que, es necesario fomentar más oportunidades para mejorar el nivel de vida mediante un mejor mercado laboral. Se debe resaltar que dicho índice no solo traza el desarrollo económico sino también aborda el desarrollo social, la gobernabilidad y seguridad en desarrollo, un estado transparente y efectivo (SEGEPLAN, 2020).

Al respecto, este estudio apuntó a la identificación de posibles soluciones para fortalecer el desarrollo de Guatemala considerando el estado en el que se encuentra actualmente y el funcionamiento de las políticas que sean propuestas por el mismo, es decir a través de la participación de Guatemala en el CD, ¿Cómo puede mejorar Guatemala su desarrollo? ¿Cuáles son las perspectivas para obtener un mejor desarrollo?

Adicional a ello fue importante mencionar que, para obtener resultados de la presente investigación fue necesario analizar los niveles de desarrollo actual de Guatemala para saber y determinar por qué es viable dicha participación, así mismo se indagará los requisitos utilizados para ingresar al CD, los desafíos que se podrán encontrar en el mismo y con relación a ello ver las posibilidades de beneficio que podrá obtener Guatemala participando. En ese sentido, se tomará de referencia los resultados de otros países miembros y se presentarán algunas entrevistas realizadas a expertos con relación al tema.

1.3. Preguntas Generadoras

Para abordar el mismo se basará en las siguientes preguntas:

- ¿Qué funciones son indispensables para mejorar el desarrollo de Guatemala a través de su participación dentro del Centro de Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)?
- ¿Qué instituciones pueden participar como apoyo a la participación de Guatemala en el Centro de Desarrollo de la OCDE y cuáles son sus funciones?

- ¿Qué beneficios puede obtener Guatemala en materia de Desarrollo a través de la participación en el Centro de Desarrollo de la OCDE?

1.4. Objetivos

1.4.1. General

- Establecer las perspectivas de Guatemala al participar en el Centro de Desarrollo de la OCDE para lograr un mejor desarrollo en el país.

1.4.2. Específicos

- Establecer las funciones indispensables que Guatemala debe adoptar para obtener un mejor desarrollo en su participación en el Centro de Desarrollo de la OCDE.
- Identificar las instituciones que pueden participar como apoyo a Guatemala en su participación dentro del Centro de Desarrollo de la OCDE y sus funciones.
- Determinar los beneficios en materia de desarrollo para Guatemala al participar dentro del Centro de Desarrollo de la OCDE.

Esta investigación tuvo un resultado positivo dado que fueron alcanzados los objetivos propuestos a partir de haber analizado información relevante, pertinente y oportuna. Este tema además, de ser innovador, aporta parámetros acerca de cómo Guatemala por medio de la participación en el CD de la OCDE puede llegar a obtener mejores acciones y prácticas dirigidas a obtener un mejor desarrollo. Las distintas fuentes de investigación y las entrevistas realizadas, ayudaron a tener una información más completa para determinar las perspectivas y prospectiva de Guatemala ante su participación en el CD y en pro de la mejora del desarrollo.

La Pandemia por COVID-19 ha sido una limitante para el avance del país, como parte de este organismo y para la realización del Estudio del País, por lo que las actividades como ejecutar el Estudio Multidimensional de País (EMDP) por parte del Centro, deberán postergarse para el largo plazo.

Una de las dificultades que se coincidió con los expertos entrevistados es la falta de estadísticas recientes, por lo que sería fundamental que el INE colaborará en realizar una actualización de datos.

1.5. Delimitación de la Investigación

1.5.1. Unidad de Análisis

Se definen las posibles perspectivas, es decir ventajas y desventajas, del Estado de Guatemala que tendrá al participar en el Centro de Desarrollo de la OCDE, tomando en cuenta la participación de Entidades Estatales que harán posible el cumplimiento de lineamientos propuestos por el Centro de Desarrollo.

1.5.2. Periodo Histórico o Temporal

Se contempla un período de cuatro años, partiendo desde la exposición del interés en participar en el Centro de Desarrollo en los años 2017-2018, hasta el avance de la participación en el mismo en 2019-2020, considerando las posibles oportunidades que pueden visualizarse con el ingreso de Guatemala.

1.5.3. Ámbito Geográfico

El espacio geográfico en el cual se desarrolló la investigación fue el territorio de Guatemala, sin embargo, siendo un tema internacional se tomaron en cuenta las buenas prácticas de otros países vía investigación documental.

1.6. Tipo de Investigación

La investigación es de carácter cualitativo, la cual se caracteriza por la utilización de un diseño para enfrentar la realidad y las poblaciones objeto de estudio, en cualquiera de sus alternativas, trata de integrar conceptos de diversos esquemas de orientación de la investigación social; por su enfoque metodológico y su fundamentación epistemológica tiende a ser de orden descriptivo (Tamayo, 2003). El enfoque cualitativo utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de la investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación (Sampieri, 2014).

Se consideró el tipo de investigación cualitativa ya que fue necesario recolectar información sobre el mérito, analizar los datos y responder las preguntas de la investigación, asimismo completar información que se va requiriendo conforme a lo que se va investigando, posterior a ello realizar un análisis de la información y hacer referencia a lo más importante.

1.6.1. Método:

El método que se utilizó fue el inductivo el cual utiliza el razonamiento para obtener conclusiones que parten de hechos particulares, aceptados como válidos para llegar a conclusiones cuya aplicación es de carácter general, este método utiliza la técnica de la observación individual de los hechos, por medio de la cual se analiza la conducta y características del fenómeno.

Por medio de dicho método se analizó la situación actual del funcionamiento del CD y se indagó sobre la forma en que otros países miembros han obtenido resultados positivos para mejorar su desarrollo, con base a ello se analizaron las posibilidades que Guatemala puede obtener al participar en el mismo, considerando el factor de que en el país debe trabajar con distintas instituciones parte para dar el respectivo seguimiento y así obtener mejores resultados.

Igualmente, se aplicó el método analítico el cual consiste en la separación de las partes de un todo y la reunión de elementos para estudiarlos en su totalidad (Cervera, s/f). El método analítico según Gutiérrez-Sánchez se define como el proceso que distingue las partes de un todo y procede a la revisión ordenada de cada uno de los elementos por separado (Maya, 2014).

Lo anterior permitió identificar el funcionamiento del CD en otros países y en Guatemala, de tal manera que se pudo interpretar y analizar el proceso de integración de Guatemala formando parte de dicho órgano y las posibles oportunidades de desarrollo que el país pueda obtener.

1.6.2. Técnica:

Para esta investigación se realizaron entrevistas que tienen como objetivo obtener información relevante sobre el estudio, a través de respuestas verbales de expertos. Estas fueron de tipo semiestructurada, de manera que permitió que el entrevistado tuviera una opción de respuesta más abierta, profunda y completa, a través del cuestionario de entrevista se sujetó a una serie de preguntas ya estructuradas, sin embargo, se pudo ahondar en temas que no fueron planteados pero que fueron de gran importancia resaltarlos.

Los funcionarios entrevistados fueron los siguientes:

Tabla 1

Funcionarios entrevistados

Funcionario/a	Institución
Licenciada María Andrea Martínez	Encargada de tema OCDE, Viceministerio de integración y Comercio Exterior del Ministerio de Economía
Francisco Roberto Gross Hernández	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Guatemala, acreditado en Francia, concurrente República Portuguesa y Principado de Mónaco.
Javier Valladares Urruela	Tercer Secretario en la Embajada de Guatemala en Francia concurrente República Portuguesa y Principado de Mónaco.
Licenciada Laura Rébulla	Ministerio de Relaciones Exteriores, Primer Secretario de la Dirección de Política Económica Internacional

Fuente: elaboración propia

Los funcionarios anteriormente mencionados han participado en diferentes reuniones relacionadas con la participación de Guatemala en el CD, en las entrevistas autorizaron la publicación de la información tomada de la entrevista.

Así también, se realizó el análisis de documentos tanto del CD y de diferentes entidades del Estado de Guatemala sobre el mismo, para ampliar información sobre el funcionamiento dentro del Centro y los diferentes acontecimientos que han sucedido al participar en el Centro tanto a nivel nacional como internacional.

El proceso de asesoría de tesis constó de revisiones y recomendaciones por parte de la asesora con quien se mantuvo el diálogo permanente.

Se llevó a cabo el vaciado de la información recopilada durante la revisión bibliográfica y la realización de entrevistas. Esto en función de organizar la información por categorías de análisis relacionadas con las preguntas y objetivos de la tesis. Seguidamente, se realizó el proceso de interpretación de la información recopilada, identificación de hallazgos y análisis. Con base a esto se fue dando contenido a los capítulos que conforman la presente tesis.

2. Abordaje Teórico - Conceptual

Para llevar a cabo la presente investigación hay que tomar en cuenta que ningún hecho o fenómeno de la realidad puede abordarse sin una adecuada conceptualización. Por ello, con fines de favorecer a la comprensión del fenómeno, inicialmente se establecen las teorías desde las cuales se puede sustentar el estudio de este objeto de investigación y posteriormente se definen los conceptos que de él derivan.

2.1. Teorías

En esta investigación el marco teórico está construido con base en la teoría del Desarrollo de Oriol Prats, la teoría de la Gobernanza Global de Nava y la Teoría de los Organismos Internacionales no Gubernamentales. La relevancia de dichas teorías, radica en que estas enmarcan y delimitan el objeto de estudio, a partir de un acercamiento científico planteado desde las Relaciones Internacionales. Estas favorecerán a la comprensión teórico conceptual de la materia, que posteriormente se complementa con la evidencia empírica y el análisis que deriva de ambos aspectos.

2.1.1. Teoría del Desarrollo

El autor J. Oriol Prats (2006) detalla que la teoría del desarrollo ha evolucionado desde su surgimiento en la segunda mitad del siglo XX. Esta recoge las inquietudes de la economía clásica y trata de explicar por qué algunos países siguen visualizándose con menos recursos y qué factores explican las diferencias de renta que se observan en la actualidad entre regiones y países. Asimismo, el énfasis está también en aquellos factores que explican determinados periodos de crecimiento o el inicio del mismo.

La evolución puede determinarse por medio de dos variables, dependiente e independiente por medio de la ecuación del desarrollo, la variable dependiente depende de la crítica del bienestar y la aparición de la aproximación basada en capacidades, que involucren a todas las áreas como verdadero objeto del desarrollo; en la variable independiente el desarrollo ha evolucionado desde una visión centrada en la acumulación de capital a otra centrada en el papel de las instituciones (Oriol Prats, 2006, pág. 17).

Dicha teoría respalda la influencia que tiene la OCDE sobre los países a través del entorno y las nuevas capacidades que se pueden obtener por medio de las buenas prácticas de los otros países. Así mismo, es importante la participación de las instituciones nacionales en el CD, el cual, a través de sus recomendaciones y estudios, proyectó la posibilidad de obtener un mejor desarrollo para Guatemala, una vez se logre la adopción de nuevas políticas para mejorar prácticas en la administración pública. Estas entidades gubernamentales, determinan la participación de Guatemala sometiéndose a los estándares internacionales que establece y trabaja dicho Centro.

2.1.2. Teoría de la Gobernanza Global

Con relación a ello y al funcionamiento de la OCDE y del CD, las relaciones de gobernanza entre actores son favorecidas por un contexto de globalización, lo cual implica dejar de lado la idea de que el Estado es la única fuente de autoridad y de poder, pues la gobernanza global refleja la diversa gama de intereses, valores e ideas.

La gobernanza es la suma de muchas formas en que el individuo o instituciones públicas y privadas, manejan sus asuntos en común, es un proceso continuo a través del cual los intereses en conflicto o divergentes pueden ser ordenados, y pueden realizarse proyectos de cooperación, ello incluye instituciones formales y regímenes con poderes para vigilar su cumplimiento, así como arreglos formales e informales que las personas o las instituciones han acordado o percibe como afines a sus intereses. La gobernanza mundial tiene dos preceptos para su formulación, ejecución y evaluación de los resultados, por una parte, la supervivencia de la humanidad y por otra la prosperidad (Nava Z. , 2017).

La teoría de la Gobernanza Global, según la Organización de Naciones Unidas (2017), se trata de un proyecto político explícito, como señala Timothy Sinclair, el cual es moderado o adaptado de forma conservadora, a los cambios que acontecen en el entorno; (Nava Z. , 2017). Al respecto, dicha teoría se aplica a la forma de gobernanza que sostiene la OCDE con sus integrantes de forma indirecta, y la manera con la que, a través de sus pautas, normas y parámetros de medición a los países, sostienen un orden moderado para que sus miembros puedan encaminarse hacia un mejor desarrollo y a la demostración de las buenas prácticas.

En ese sentido, el CD por medio de su evaluación-estudio propone diferentes pautas dirigidas a lograr un mejor funcionamiento de los países. Tal como se detallará más adelante, por medio de los estudios multidimensionales se obtienen varias propuestas enfocadas en alcanzar un mayor crecimiento en los niveles de desarrollo del país al que va dirigido.

2.1.3. Teoría de las Organizaciones Internacionales Gubernamentales (OIG)

La teoría de las Organizaciones Internacionales Gubernamentales según Michael Virally (1991), se define como “Una asociación de Estados, establecida por un acuerdo entre sus miembros y dotada de un aparato permanente de órganos, encargado de perseguir la realización de objetivos de interés común por medio de una cooperación entre ellos”; es importante resaltar que no debe confundirse con una de las formas particulares de cooperación internacional, se refiere a una cooperación integradora o integración

internacional, la cual es una de las formas más evolucionadas en que también se agrega, que siguen una pauta o dinámica y genera diferentes efectos (Calduch R. , 1991, págs. 1 - 5).

Según sus criterios se clasifica de la siguiente forma:

- a) Clasificación por el criterio espacial: estas se distinguen por el ámbito espacial y geográfico de procedencia de sus miembros y en el que ejercen sus competencias.
- b) Clasificación según el criterio funcional: este distingue las organizaciones intergubernamentales atendiendo a las funciones o finalidades que tratan de alcanzar y para que se constituyeron. Se diferencia entre las organizaciones de funcionalidad general o política y las organizaciones de funcionalidad técnica o específica. Las primeras desempeñan funciones diversificadas que afectan al conjunto de cuestiones y relaciones existentes entre los países. Las segundas se caracterizan porque sus competencias y objetivos se orientan al tratamiento de problemas y relaciones concretas entre sus miembros, o bien la prestación de un limitado número de servicios internacionales.
- c) Clasificación por su naturaleza y competencias jurídica: se identifican aquellas organizaciones cuyo ordenamiento jurídico goza de una supremacía respecto de los ordenamientos jurídicos nacionales y una especificidad en relación al ordenamiento jurídico internacional general, del que forma una parte diferenciada y que constituyen las denominadas organizaciones supranacionales (Calduch R. , 1991).

Según lo descrito anteriormente, el CD de la OCDE puede ser clasificado según su criterio funcional como una organización de funcionalidad técnica o específica, ya que su labor principal se dirige hacia “las buenas prácticas de los países” cuyas directrices son establecidas por expertos que proponen, desde el análisis tecnocrático, vías para establecer las formas de desarrollo de a países mediante una cooperación integradora. Esto se evidencia a través de la realización del estudio multidimensional que sirve de guía para que los países prioricen los temas de la agenda política hacia los aspectos estratégicos mediante los que puede catalizarse el desarrollo integral del país.

2.2. Conceptos

Una vez establecido el marco teórico, es necesario delimitar el marco conceptual en función de los términos clave para la comprensión del fenómeno estudiado en el presente trabajo. Las fuentes utilizadas fueron diversas y complementarias, hecho así con el objetivo de obtener la información más relevante y reciente para cada uno de los conceptos abordados.

2.2.1. Buenas Prácticas a nivel internacional (de los países)

Son acciones o iniciativas con repercusiones tangibles y medibles en cuanto a la mejora de la calidad de vida de los habitantes y del medio ambiente de una forma sostenible y que pueden servir como modelo para que otros países o regiones los conozcan y busquen homologarlos, adaptándolos a su propio contexto (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2019).

Las buenas prácticas son una de las características más importantes dentro de las políticas del Centro de Desarrollo de la OCDE, ya que son la guía para generar las pautas requeridas y para mostrar las formas ejemplares de un adecuado ejercicio de la administración pública en los gobiernos de diferentes países. En función de ellas, el CD sugiere y recomienda políticas aplicables a los Estados participantes.

2.2.2. Desarrollo

Puede definirse como una forma que fomenta la prosperidad y las oportunidades económicas, un mayor bienestar social y la protección del medio ambiente, siendo, por ende, el mejor camino a seguir para mejorar la vida de la población (Naciones Unidas , s/f).

2.2.3. Desarrollo Económico

Es una condición esencial pero no suficiente para reducir la pobreza. Para lograrlo, es necesaria una reorientación del crecimiento en favor de los pobres (Organización Internacional de Trabajo, 2015). Es decir, se define como un proceso de crecimiento del nivel de producción de bienes y servicios de la economía, soportado y apoyado por la introducción de mejoras tecnológicas, que se ve acompañado por una serie de transformaciones

estructurales, tanto en el ámbito económico como en el social, con la consecuencia de una mejor distribución de la renta y de la riqueza (Wolters Kluwer, s/f).

2.2.4. Desarrollo Humano

es un paradigma de desarrollo que va mucho más allá del aumento o la disminución de los ingresos de un país. Comprende la creación de un entorno adecuado en el que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses. El desarrollo implica ampliar las oportunidades para que cada persona pueda vivir una vida que valore. (PNUD, s/f)

Se entiende por desarrollo humano, al proceso de ampliar las elecciones y posibilidades de las personas, entre ellas: de tener una vida larga y saludable, adquirir conocimiento y recursos necesarios para una vida digna. Es decir, libertad política, económica y social para ser creativos, productivos y con derechos humanos garantizados. Refiere al desarrollo que cubre las necesidades de las personas sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para cubrir sus propias necesidades (Martínez, 2014).

2.2.5. Países Emergentes

Refiere a aquellos países que se encuentran en vías de desarrollo o que se han industrializado en los últimos tiempos. Es decir, economías que aún no alcanzan el estatus de desarrolladas, pero que han avanzado más que sus competidores del mundo en los niveles de desarrollo (Pérez, 2015).

2.2.6. Países del Primer Mundo

Los países del Primer Mundo actualmente hacen referencia a aquellos países que han logrado un muy alto grado en el Índice de Desarrollo Humano (IDH), disfrutan de los más altos estándares de vida posibles, gracias a una buena distribución de la riqueza, sanidad, esperanza de vida y calidad de los servicios (Navarro, 2017).

2.2.7. Organizaciones Internacionales

Las Organizaciones Internacionales se definen como todo grupo o asociación que se extiende por encima de las fronteras de un Estado y que adopta una estructura orgánica

permanente, se pueden clasificar como organizaciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y empresas transnacionales, siendo importantes a nivel mundial el fortalecimiento de las vías de cooperación, desarrollo y las relaciones entre los Estados (Calduch R. , 1991).

2.3. Limitaciones y ventajas de la investigación

Las principales limitaciones del presente trabajo, radicaron en el acceso a la información puesto que las fuentes de consulta son escasas. La información recopilada se extrajo principalmente del sitio web oficial de la OCDE y del CD de la OCDE y algunas noticias e informes publicados en las páginas oficiales de los Ministerios de Relaciones Exteriores de los diferentes países.

En cuanto al contenido, debido a que el tema de la investigación es bastante reciente, existe poca información al respecto, no obstante, por medio de la información obtenida en las entrevistas se incrementó la información necesaria. Puntualmente en lo relativo al rol que tienen las instituciones nacionales involucradas en la participación de Guatemala en el CD y a las funciones que le competen a cada una para dar seguimiento, la información no es pública ya que hace parte de un Convenio Interinstitucional, logrando obtenerlo únicamente por medio de información a través de la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico de Guatemala, ya que ninguna otra institución brindó el Convenio como tal.

Se logró realizar entrevistas a los actores clave involucrados en el tema y a técnicos que han dado seguimiento al ingreso de Guatemala. A pesar de la escasa información documental, las entrevistas permitieron la ampliación de la materia en aspectos fundamentales.

Capítulo II: Antecedentes: La OCDE, el Centro de Desarrollo y su relación con Guatemala

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) es una organización internacional cuya misión es diseñar mejores políticas para una vida mejor, su objetivo es promover políticas que favorezcan la prosperidad, la igualdad, las oportunidades y el bienestar para todas las personas, ha funcionado durante casi 60 años adquiriendo conocimientos para preparar mejor el mundo de mañana por medio de su experiencia (OECD, 2018).

En colaboración con gobiernos, responsables de políticas públicas y ciudadanos, trabajan para establecer estándares internacionales y proponer soluciones basadas en datos empíricos o diversos retos sociales, económicos y medioambientales. La OCDE es un foro único, un centro de conocimientos para recopilación de datos y el análisis, el intercambio de experiencias y de buenas prácticas (OECD, 2018).

Para saber que como Guatemala se ha involucrado con dicha Organización, fue necesario presentar una revisión de estudios llevados a cabo por estudiantes de Ciencia Política, Ciencias Jurídicas y Sociales, investigadores y académicos, organizaciones de sociedad civil, organismos internacionales que sirven de referencia para analizar el estado actual y para promover un mejor desarrollo por medio del ingreso de Guatemala, en el Centro de Desarrollo de la OCDE.

Para efectos de la investigación es importante tener referencias de documentos base que demuestren como el tema ha ido evolucionando, como se ha demostrado el resultado en otros países y analizar qué ventajas hay para la República de Guatemala, por lo mismo se tomaron documentos de años anteriores para generar una comparación y visualizar las perspectivas de Guatemala al participar en dicho Centro de Desarrollo.

Ana Yolanda Rodríguez Klahr de la Universidad San Carlos de Guatemala de la Escuela de Ciencia Política, realizó una tesis titulada *La interpretación y análisis de la cooperación internacional a partir de la crisis mundial de 2008 en las relaciones Bilaterales Alemania hacia Guatemala*, en donde surge el interés y la importancia de analizar la

cooperación al desarrollo, ya que ha sido esencial en el mundo durante años. La autora considera la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos determinante para la Cooperación Internacional que fomenta el desarrollo, la cual puede ser analizada y clasificada de distintas formas para el funcionamiento de la cooperación entre países, tomando en cuenta también la cooperación financiera.

Con relación a ello se utilizó la teoría de la Globalización para fundamentar su análisis. La metodología utilizada fue una combinación de estudio exploratorio descriptivo y un estudio analítico, se aplicó la técnica de la observación (Rodríguez, 2015).

El aporte de la investigación anterior es analizar y tomar algunas de las metodologías empleadas ya que tiene como fin investigar los resultados sobre el proceso de fomentar un mejor desarrollo por medio del involucramiento de la Organización para la Cooperación el Desarrollo Económicos como eje de cooperación entre ambos países.

En el año 2011 Renata María Alejandra Gularte Chapetón de la Universidad San Carlos de Guatemala de la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales publicó la tesis titulada *Paraíso Fiscal: Factores Indispensables para determinar su existencia establecidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la situación de Guatemala*, con el fin de identificar cuáles son los criterios que determinan que un Estado o territorio sea un paraíso fiscal, e indicar si Guatemala puede ser considerada como tal; en ese sentido la hipótesis que planteó es que el Estado de Guatemala incumple los estándares internacionales para la cooperación internacional en materia tributaria, es por ello la inexistencia de una efectiva práctica de intercambio de información fiscal internacional.

Los métodos utilizados para dicha investigación fueron: el cualitativo y analítico, asimismo el método sintético el cual utilizó para analizar por separado los fenómenos objeto de estudio; inductivo y deductivo. En el cuarto capítulo hace una descripción de toda la información relacionada con la OCDE e información de los países no miembros que también reciben beneficios (Chapetón, 2011), dicha investigación aporta para considerar los posibles enfoques metodológicos que se pueden llevar a cabo en la presente.

Con relación a información más actualizada de la OCDE, se encuentra una investigación de grado de Virginia Alejandra Rubio Aguilar de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar titulada: *La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y los precios de transferencia en algunos países de América Latina en el año 2012 y 2013* con el fin de desarrollar con una interrelación comercial entre filiales mediante mecanismos internos de transferencia el cual es un sistema regido por la OCDE quien trata de regular las relaciones de comercio para lograr contribuir a una expansión mundial de comercio (Rubio, 2014).

Por medio de ella se puede visualizar el sistema propuesto por la OCDE para manejar la relación de precios para todo tipo de transacción a nivel internacional con el fin de contribuir a una expansión mundial de comercio de forma sana, dicha investigación aporta a la presente para ejemplificar como anteriormente se han obtenido propuestas de la OCDE para un mejor desarrollo.

Con relación a los estudios realizados, se encontró una opinión de Rodrigo Asturias, escritor y analista de Perspectiva, quien menciona que la aceptación de Guatemala como miembro del Centro de Desarrollo de la OCDE, representa un primer paso para el país centroamericano, en sus esfuerzos por mejorar las condiciones económicas de la población. Asimismo, mencionó que: “la aceptación de su participación permite jugar como invitado para estar actualizado en las temáticas sobre desafíos, oportunidades y procesos de productividad y, en general, de los temas económicos” (Asturias, 2019).

Respecto a medios de comunicación, El periódico mencionó el 20 de febrero que el Centro de Desarrollo (CD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) autorizó la participación de Guatemala como miembro 54 al foro internacional, a fin de que el país pudiera incrementar las relaciones bipartitas y multilaterales para mejorar las prácticas internas y lograr la transparencia de procesos (El Periódico , 2019).

En los hallazgos encontrados se observa que no hay ninguna tesis o investigación completa relacionada con Guatemala en el Centro de Desarrollo de la OCDE, sin embargo,

se visualiza que la participación de Guatemala en la Organización se ha involucrado desde años anteriores con la intención de ser visualizado como un país para participar en dicha organización y ser parte de, para adquirir mejores prácticas.

Guatemala ha participado en temas de cooperación y de fiscalización con la OCDE, sin embargo, es importante mencionar que en la OCDE únicamente participan países desarrollados y el Centro de Desarrollo es una oportunidad para Guatemala, países subdesarrollados y emergentes, para que puedan aceptar las propuestas de políticas para mejorar el desarrollo de los países y por medio de las buenas prácticas observar que aspectos se pueden desarrollar y emplear diferentes tácticas para mejorar el desarrollo del país.

1. Antecedentes de la OCDE

1.1. Inicios de la OCDE

Los orígenes de la OCDE se remontan a la década de los 40. En 1948 se estableció la Organización para la Cooperación Económica Europea (CEE), para ejecutar el Plan Marshall financiado por los Estados Unidos para la reconstrucción del continente luego de la guerra.

Ese fue el inicio de una guerra de cooperación que cambió la faz de Europa, al hacer que los gobiernos individuales reconocieran la interdependencia de sus economías. Al respecto, por medio del éxito y la perspectiva de llevar adelante su trabajo en un escenario global, Canadá y Estados Unidos se unieron a los miembros de OECE para firmar el nuevo convenio de la OCDE el 14 de diciembre de 1960. El 30 de septiembre de 1961 la Convención entró en vigor y oficialmente se instauró la OCDE (Presidencia de la República de Colombia , 2018).

1.2. Misión de la OCDE

Apoyar el crecimiento económico, aumentar el empleo, mejorar la calidad de vida, mantener la estabilidad financiera, asistir a otros países con su desarrollo económico y contribuir al crecimiento del comercio mundial. No obstante, no solo los gobiernos de los países miembros participan en la Organización (EcuRed, 2019).

La OCDE asesora en materia de políticas públicas y en el establecimiento de estándares y normas a nivel mundial en ámbitos que van desde la mejora del desempeño económico y la creación de empleo, al fomento de una educación eficaz o la lucha contra la evasión fiscal internacional. La Organización se sitúa en el centro de cooperación internacional, los países miembros trabajan con otros países y organizaciones de todo el mundo para responder a los desafíos de nuestro tiempo en materia de políticas públicas (OECD, 2018).

1.3. Proceso de Adhesión a la OCDE

Para ser país miembro de la OCDE, los países tienen que estar preparados para asumir responsabilidades y exigencias que acompañan al estatus de miembro activo de la organización. Los países pueden presentar su candidatura o ser invitados por el Consejo de la OCDE a iniciar a un proceso de adhesión que establece una hoja ruta para la adhesión que determina las modalidades, las condiciones y el proceso que debe respetarse. La organización realiza un examen técnico para al país en comparación con las mejores prácticas de la OCDE (OCDE, 2018).

La " Hoja de Ruta de Adhesión " consiste en detallar los términos, condiciones y procesos de cada discusión de adhesión, la misma enumera las revisiones que deben realizar los Comités en diversas áreas de política para evaluar la posición del país con respecto a los instrumentos relevantes de la OCDE y evaluar sus políticas y prácticas en comparación con las mejores políticas y prácticas de la OCDE en el área relevante. Cada país sigue su propio proceso y se evalúa de forma independiente.

Al final de la revisión técnica, cada Comité proporciona una "opinión formal" al Consejo de la OCDE. El calendario para el proceso de adhesión depende del ritmo al que el país candidato proporciona información a los Comités y responde a las recomendaciones de cambios en su legislación, política y práctica.

Sobre la base de las opiniones formales y otra información relevante, el Consejo toma una decisión final sobre la base de la unanimidad. Luego se firma un Acuerdo de Adhesión y el país candidato toma las medidas internas necesarias y deposita un instrumento de

adhesión a la Convención de la OCDE con el depositario, es decir con el gobierno francés. En la fecha de depósito, el país se convierte formalmente en miembro de la OCDEE (OECD, 2020).

Con relación a lo anterior, se estima la capacidad del país postulante, para implementar las normas de la OCDE, todas estas medidas son requisitos de su membresía y al momento de ingresar, el país debe ratificar la adhesión a la OCDE para convertirse en miembro efectivo (OCDE, 2018).

1.4. Actuaciones de la OCDE

El funcionamiento de la organización no solo se centra en temas económicos, sino también en temas sociales o de gobierno, entre ellos se menciona: empleo, educación, igualdad de género, agricultura, energía, política industrial o lucha contra la corrupción. Para ejercer sus acciones de trabajo, la OCDE actúa por medio de tres tipos de actuaciones:

- a) Análisis y estudios sobre las políticas públicas de los Estados miembros, a partir de los datos contrastados se proponen mejores prácticas y se establecen nuevos estándares internacionales.
- b) La organización puede establecer compromisos vinculantes para los Estados en determinadas materias con la adopción de convenios, es decir puede adoptar directrices, recomendaciones o declaraciones, pero integran un conjunto de estándares que funcionan como referencia para los países.
- c) Elaborar informes de auditoría externa, a ello se le llama “Exámenes de pares” sobre las políticas públicas de los Estados miembros (Cabello, 2019).

2. Estructura organizativa de la OCDE

Para que la organización pueda llevar a cabo sus objetivos y pueda cumplir sus funciones se organiza de la siguiente forma:

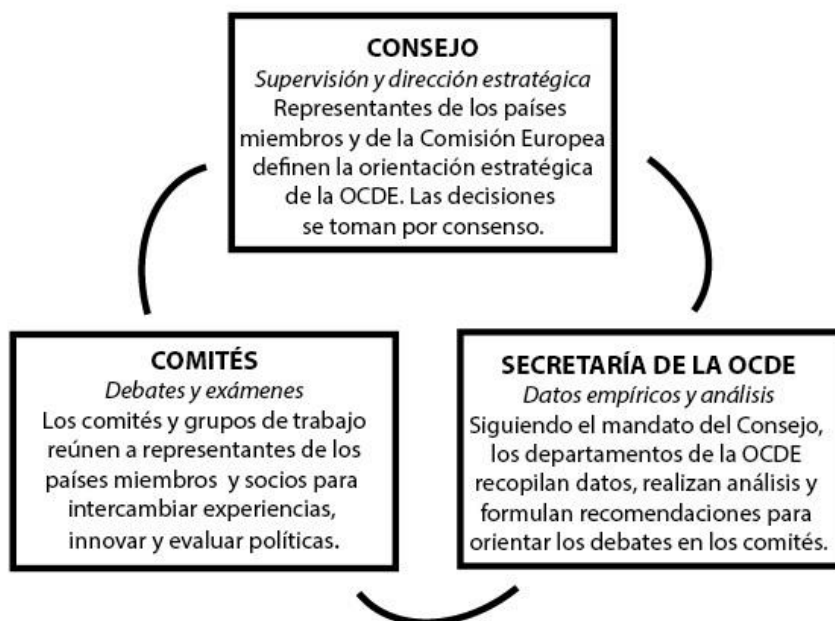


Diagrama 1. Estructura Organizativa de la OCDE. Diagrama recuperado del sitio oficial de (OECD, s/f).

2.1. Consejo de la OCDE

Tal como se observa en el diagrama anterior sobre la estructura de la OCDE, el consejo es el órgano decisorio general, formado por los Embajadores de los Estados miembros y la Comisión Europea, y está presidido por el Secretario General; se reúne periódicamente para examinar los trabajos de la Organización, expresar sus inquietudes y adoptar decisiones consensuadas (OECD, s/f):

Una vez al año se celebra la Reunión del Consejo a nivel Ministerial, dicho evento reúne a los jefes de gobierno y Ministros de Economía, Comercio y Asuntos exteriores de los países miembros. Este ente, permite realizar un seguimiento al trabajo de la organización y establece prioridades. De esta forma, se debate sobre el contexto económico y comercial mundial y se tratan asuntos como el funcionamiento de la organización o el proceso de adhesión (OECD, s/f).

2.2. Comités de la OCDE

La OCDE trabaja con más de 300 comités, grupos de expertos y grupos de trabajo, que abarcan prácticamente todos los ámbitos de la política pública. Los mismos proponen

soluciones, analizan datos y evalúan los progresos realizados en materia de políticas públicas, los funcionarios tienen acceso en línea a los documentos de la OCDE y pueden intercambiar información gracias a una red especial (OCDE, 2017) .

Además, colaboran con expertos nacionales y se enfocan en los mismos ámbitos temáticos que los Ministerios Gubernamentales: educación, finanzas, comercio, medio ambiente y desarrollo. Los participantes en los comités provienen de países miembros y socios, cada año unas 40,000 personas participan en las reuniones, representando a organismos públicos, el mundo académico, el sector privado y la sociedad civil entre otros (OECD, s/f).

2.3. Secretaría de la OCDE

Está compuesta por distintos departamentos que se encargan de realizar las labores de investigación y análisis para formular recomendaciones que orienten los debates en los comités. Esto incluye alrededor de 3300 empleados, entre los cuales hay economistas, juristas, estadísticos, científicos, sociólogos, expertos en comunicación, entre otros. Se toma en cuenta que la sede se encuentra en París, sin embargo, tiene centros en Berlín, México, Tokio, Washington DC los cuales funcionan como parte del departamento de comunicaciones y asuntos públicos de la OCDE (OECD, s/f).

El Secretario General, es asistido por cuatro Secretarios Generales adjuntos, preside la Secretaría y el Consejo, sirviendo como enlace crucial entre las delegaciones nacionales y la Secretaría (OECD, s/f).

2.4. Directorado de la OCDE

La OCDE cuenta con 14 directorados, establecidos en función de las áreas temáticas de las que se hacen cargo.

Tabla 2

Directorado de la OCDE. Direcciones y centros

No.	Directorado
-----	-------------

1.	Dirección de la Cooperación para el Desarrollo
2.	Departamento de Asuntos Económicos
3.	Dirección de Educación
4.	Dirección de Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales
5.	Centro para el emprendimiento, la Pyme y el Desarrollo Local
6.	Dirección del Medio Ambiente
7.	Dirección Ejecutiva
8.	Dirección de Asuntos Financieros y empresariales
9.	Dirección de Asuntos Públicos y Comunicaciones
10.	Dirección de Gobernanza y Desarrollo territorial
11.	Dirección de Ciencia, Tecnología e industria
12.	Dirección de Estadísticas
13.	Centro de Política y Administración Fiscal
14.	Dirección de Comercio y Agricultura

Fuente: elaboración propia con información tomada de (OCDE, 2017)

El informe de la OCDE realizado por la sede en México informa que los directorados realizan todo tipo de investigaciones y análisis, los directorados cooperan entre sí para apoyar a los países miembros (OCDE, 2017). El técnico especialista en la Embajada de Guatemala en Francia que tiene a su cargo el seguimiento del tema, menciona que los diferentes comités de la OCDE, tienen criterios de ingreso distintos, es decir varían los requisitos según cada país, y al ser miembro de alguno de ellos, se contratan expertos de la OCDE para realizar los estudios correspondientes. El CD no forma parte de los comités, no obstante, puede tener el apoyo de ellos por medio de las radiografías que realizan los expertos en materias más específicas, los mismos pueden fortalecer las propuestas de las políticas (Urruela, 2020).

2.5. Organismos especiales de la OCDE

Por la diversidad de las funciones de la OCDE, es importante para abordar las temáticas de interés, se generen organismos especiales de apoyo a los miembros. Los mismos

se acoplan según sus intereses de formar parte de dichos organismos para lograr ejecutar con un mejor lineamiento sus diferentes ejes temáticos.

Tabla 3

Organismos Especiales de la OCDE

No.	Organismos especiales de la OCDE
1.	Foro Alianza con África
2.	Centro de Desarrollo
3.	Agencia Internacional de Energía
4.	Grupo de Acción Financiera
5.	Unidad de Apoyo del Proceso de Diálogo de Heiligendamm ¹
6.	Agencia de Energía Nuclear
7.	Unidad de Asesoría de la Alianza para la Gobernanza Democrática
8.	Club de Sahel y África Occidental ²
9.	Foro del Transporte Internacional

Fuente: elaboración propia con información tomada de (OCDE, 2017).

Como parte de estos organismos se encuentra el Centro de Desarrollo, en el que centraremos la atención por el enfoque de la presente investigación. Éste, apoya a los países en desarrollo y las economías emergentes a encontrar soluciones políticas innovadoras para promover el crecimiento sostenible, reducir la pobreza, las desigualdades y mejorar la vida de las personas. Esto a través de facilitar un diálogo político entre gobiernos, involucrando actores de diversos niveles y regiones geográficas, incluyendo públicos, privados y filantrópicos, con la participación de países de diversas regiones geográficas como África, Asia y América Latina en donde interactúan en calidad de pares con los miembros de la OCDE (OCDE, s/f).

¹ Proceso Heiligendamm es una iniciativa que institucionaliza el diálogo de alto nivel entre el G8 y las cinco economías emergentes más importantes, conocidas como O5 (Alcance 5): China, México, India, Brasil y Sudáfrica. El marco también buscará el establecimiento de una plataforma G8 / G5 común en la OCDE.

² El club de Sahel busca promover políticas regionales capaces de mejorar el bienestar económico y social de las poblaciones de África occidental.

2.6. Países Miembros

Actualmente, los 38 países miembros de la OCDE recurren entre sí para identificar problemas, discutirlos y analizarlos, y proponer políticas para resolverlos; la OCDE se caracteriza por incluir a “gigantes económicos” a nivel mundial. Países como Brasil, India, la República Popular de China, Indonesia y Sudáfrica, son considerados socios clave de la organización, ya que contribuyen a su trabajo de manera sostenida e integral. Dichos países aportan nuevas perspectivas y mejoras en los debates sobre políticas públicas. Con relación a ello, la OCDE reúne a los países que representan el 80% del comercio mundial y la inversión, obteniendo un papel fundamental para abordar los desafíos de la economía mundial (OCDE, 2020).

En el siguiente diagrama se visualiza la cronología de ingreso de los países que actualmente conforman la OCDE.

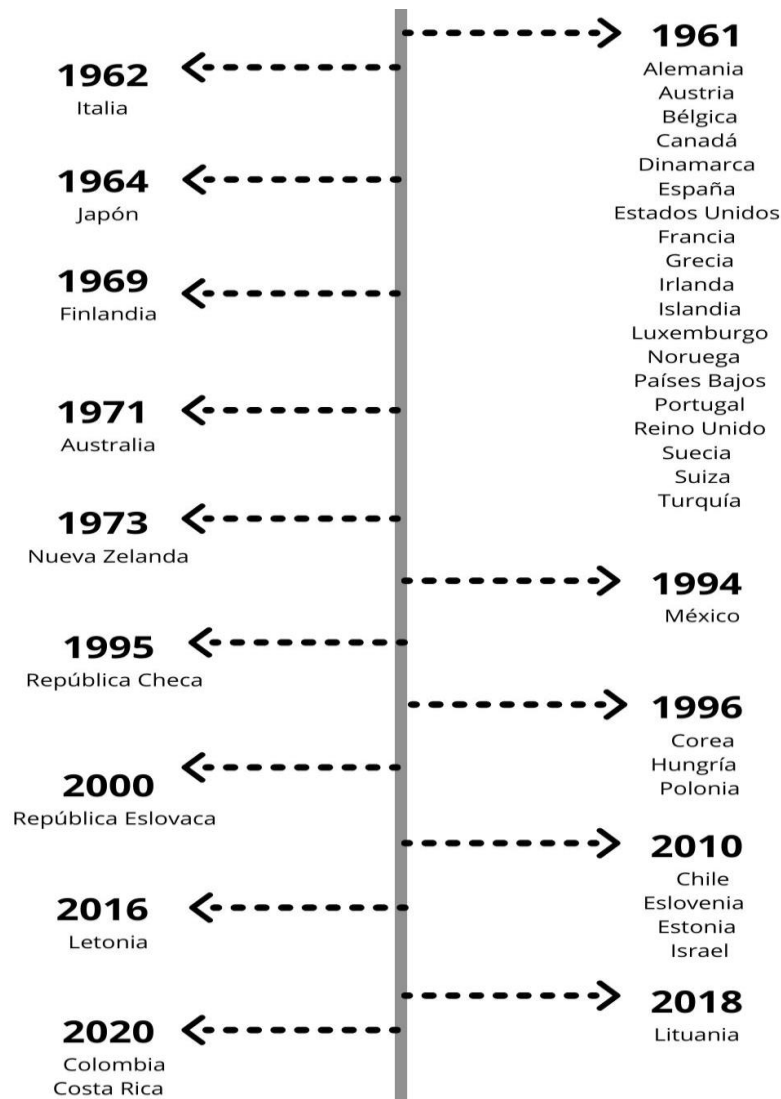


Diagrama 2. Países Miembros de la OCDE. Elaboración propia datos de (OCDE, 2020).

2.7. Método de trabajo de la OCDE

Su método consiste en reunir a países y socios de todo el mundo para explorar ideas innovadoras e intercambiar mejores prácticas en materia de políticas públicas por medio de los comités temáticos, grupos de expertos y grupo de trabajo y representantes gubernamentales, los que comparten ideas, datos y soluciones para resolver problemas de coyuntura a nivel internacional. El proceso tiene como objetivo, que los desafíos

experimentados en un Estado, puedan ser fuente de inspiración y aprendizaje para los que enfrentan retos similares en el mundo (OCDE, s/f).

Al respecto, para intercambiar las diferentes opiniones se realiza anualmente el Foro que reúne a más de 3500 participantes. Este inició en el año 2000 y tiene por objetivo escuchar e integrar los diversos puntos de vista y así orientar los debates ministeriales en materia de políticas públicas. La OCDE trabaja por medio de gobiernos, parlamentos y sociedad civil y sus respectivos comités para dar seguimiento a los demás según las funciones de los mismos (OCDE, s/f).

3. La OCDE y la región Latinoamericana

La OCDE trabaja con numerosos países en distintas regiones, principalmente por medio de iniciativas regionales que abarcan África, Euroasia, Oriente Medio y el Norte de África, América Latina y el Caribe, el Sudeste Asiático y Europa Sudoriental. Es importante indicar que trabaja con países que son miembros y los que no lo son.

Las distintas iniciativas regionales propuestas por la OCDE, facilitan la comparación de políticas públicas y el intercambio de mejores prácticas entre países de una zona geográfica concreta, al contribuir a orientar a los países hacia estándares internacionales reconocidas y hacia programas de reforma, con el objetivo de crear las condiciones para una mejor prosperidad y un mayor bienestar de los ciudadanos no solo a escala nacional, sino también local y en ciudades (OCDE, 2018).

Con relación a la región latinoamericana, algunos de los programas trabajados con la Organización incluyen: Programa Regional de la OCDE para América Latina y el Caribe (ALC), el Foro sobre Competencia en ALC, la Iniciativa Fiscal ALC, la Red sobre Gobierno Abierto e Innovador en ALC y la Red Regional de Funcionarios Expertos sobre presupuesto en ALC (Gurría, 2018).

La OCDE tiene también participación con países en vías de desarrollo, con la finalidad de aportar programas y proyectos que ayuden a los países. Desde el Centro de Desarrollo de la OCDE, se enriquecen los debates de los países miembros sobre políticas de desarrollo, por medio de los análisis llevados a cabo por expertos, con el objetivo de ayudar

a responsables políticos a encontrar soluciones que estimulen el crecimiento y mejoren las condiciones de vida en las economías emergentes (Gurría, 2018).

Tal como se refleja en la siguiente tabla, de los países latinoamericanos, Chile, México y Colombia y Costa Rica recientemente, son miembros de la OCDE. Por su parte, Brasil es un socio clave y Perú tiene un programa específico de Cooperación. Argentina, República Dominicana, Panamá, Uruguay y recientemente, Guatemala y El Salvador son miembros del Centro de Desarrollo. Además de ello, durante varios años se ha proporcionado una plataforma de colaboración con la región por medio de publicaciones como las “Perspectivas Económicas de América Latina”.

Tabla 4

Países de América Latina relacionados con la OCDE

Países de América Latina	Miembros de la OCDE	Socios Clave y programa de cooperación	Miembros del Centro de Desarrollo
1. México	X		X
2. Chile	X		X
3. Colombia	X		X
4. Costa Rica	X		X
5. Brasil		X	X
6. Perú		X	X
7. Argentina			X
8. República Dominicana			X
9. Panamá			X
10. Ecuador			X
11. Uruguay			X
12. Paraguay			X
13. Guatemala			X
14. El Salvador			X

Fuente: elaboración propia información de (OCDE, 2020).

El programa regional de la OCDE para América Latina y el Caribe tiene como objetivo apoyar a la región en el avance de su agenda de reformas en tres prioridades claves:

- Aumentar la productividad
- Promover la inclusión social
- Fortalecer las instituciones y la gobernanza (OCDE América Latina y el Caribe, 2019).

4. Antecedentes del Centro de Desarrollo

Como parte de las sus funciones, la OCDE ofrece un foro donde los gobiernos puedan trabajar de manera conjunta, con la finalidad de compartir experiencias y buscar soluciones a los problemas en común, es decir se enfocan en:

- Entender qué es lo que conduce al cambio económico, social y ambiental
- Medir la productividad y flujos globales del comercio e inversión
- Analizar y comparar los datos para realizar pronósticos de tendencias
- Fijar estándares internacionales dentro de un amplio rango de temas de políticas públicas (OECD, 2018).

Para atender estos fines, están establecidos los organismos especiales, entre los cuales se encuentra el Centro de Desarrollo, dirigido al apoyo a países en vías de desarrollo, tal es el caso de Guatemala y su reciente ingreso al Centro (OECD, 2018).

4.1. Origen del Centro de Desarrollo

Fue propuesto por John F. Kennedy, expresidente de los Estados Unidos en 1961, es un foro en el que los países comparten su experiencia en políticas de desarrollo económico y social, es el encargado de ayudar a los países en desarrollo y economías emergentes, en la búsqueda de soluciones de asuntos prioritarios, mediante la aplicación de políticas innovadoras, para promover el crecimiento sostenible (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2019).

El Centro de Desarrollo fue establecido por decisión del Consejo de la OCDE el 23 de octubre de 1962 e inició reuniendo a 23 países de la Organización: Alemania, Austria, Bélgica, Corea, España, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, México, Noruega, los Países Bajos, Polonia, Portugal, el Reino Unido, la República Checa, La República Eslovaca, Suecia, Suiza y Turquía. Han formado parte del CD los siguientes países: Brasil (marzo de 1994), Chile (noviembre de 1998), India (febrero de 2001), Rumanía (octubre de 2004), Tailandia (marzo de 2005), Sudáfrica (mayo de 2006), Egipto, Israel y Vietnam (marzo de 2008), Colombia (julio de 2008), Indonesia (febrero 2009), Costa Rica, Isla Mauricio, Marruecos y Perú (marzo 2009) (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2019).

4.2. ¿Quiénes pueden formar parte?

La comisión de la Unión Europea también participa en el Consejo Director del Centro, la membresía para ser parte del CD ha estado abierta tanto a países miembros de la OCDE como no miembros, los miembros financian las actividades del Centro y sirven en su Consejo Director para determinar el trabajo bianual y supervisar la implementación del mismo (Centro de Desarrollo de la OCDE, 2010).

Es importante resaltar que el Centro ofrece un vínculo entre los países miembros de la OCDE y las economías en desarrollo y emergentes, promoviendo el debate y discusión en torno a la búsqueda de políticas creativas que permitan resolver problemas globales y hacer frente a los distintos desafíos de desarrollo; los participantes en eventos y actividades organizados por el CD son tomados en cuenta a participar por medio de una invitación directa a título personal (Centro de Desarrollo de la OCDE, 2010).

4.3. Metodología de trabajo del Centro de Desarrollo

La forma de trabajo, parte de un pequeño núcleo de personal propio del Centro, por colaboradores expertos e instituciones de países miembros de la OCDE y países socios para llevar a cabo los programas que propone el Centro. Los resultados que surgen, se discuten en reuniones informales de expertos y en eventos de diálogo político, y se plasman en una serie

de publicaciones de gran calidad e interés para las comunidades académica y política (Centro de Desarrollo de la OCDE, 2010).

La serie de estudios del Centro, presentan un análisis en profundidad de temas fundamentales para el desarrollo, plasmado en libros de Política Económica y la serie “Percepciones” donde resumen las principales conclusiones, haciéndolos accesibles a actores políticos y difundiendo los aspectos técnicos en los que elaboró el Centro (Centro de Desarrollo de la OCDE, 2010).

5. Antecedentes de Guatemala relacionado con la OCDE

La participación de Guatemala en la OCDE como miembro no oficial, inició por medio del Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información, que incluía tanto a las economías de los integrantes de la OCDE como a las de países no pertenecientes, por lo que, desde la creación del Foro en el año 2000, se empezó a trabajar de forma conjunta con miras a la mejora de la transparencia y como un mecanismo para el intercambio efectivo de información en el Estado de Guatemala.

Tabla 5

Recorrido de Participación de Guatemala en la OCDE por años

Año	Participación de Guatemala en la OCDE
2002	Acuerdo sobre el intercambio de información en materia de asuntos fiscales.
2009	“Foro Global, Cooperación Fiscal 2009 Hacia un campo de juego nivelado”, evaluación de 2009 por el Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información.
2012	Convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal
2015	PISA-D o PISA para el desarrollo
2018	Proceso de inicio al Centro de Desarrollo
2019	Guatemala ingresa al Centro de Desarrollo

Fuente: elaboración propia, con información de: (OCDE, 2009) y de (Gurría, 2018).

Tal como se muestra anteriormente, se puede observar la ruta de participación que ha tenido Guatemala en la OCDE, hasta su reciente ingreso al CD. En el 2002 se implementó el Acuerdo sobre el intercambio de información en materia de asuntos fiscales.

Posteriormente en el 2006, el Foro Global publicó evaluaciones anuales de los marcos legales y administrativos para la transparencia y el intercambio de más de 80 países. Del 1 al 2 de septiembre del año 2009 dicho foro se llevó a cabo en México, con el objetivo de discutir cómo responder al entorno cambiante y las demandas de la comunidad internacional para la completa implementación de las normas fiscales internacionales sobre transparencia e intercambio de información sobre evasión fiscal. En esa reunión se publicó el informe anual del “Foro Global, Cooperación Fiscal 2009 hacia un campo de juego nivelado” que incluía la evaluación de ese año (OCDE, 2009).

Este foro se realizó bajo la presidencia del secretario mexicano de Hacienda, Agustín Carstens, y con la participación del Secretario General de la OCDE, Ángel Gurría. Ahí los participantes discutieron propuestas para una nueva estructura de gobierno y nuevos métodos de trabajo para el Foro. Por medio de la revisión entre pares, se identificaron áreas de mejora para las estrategias para establecer un sólido mecanismo de revisión, diseñado para garantizar la plena implementación de los estándares internacionales elaborados por la OCDE (OCDE, 2009).

Guatemala, al participar en el Foro Global, reconoció un marco legal regulatorio e identifica una serie de áreas para el fortalecimiento de la infraestructura legal interna favorable para mejorar la implementación respecto del estándar de transparencia e intercambio de información tributaria.

En seguimiento a ello, en el año 2012 Guatemala firmó la Convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal, ratificada por el Congreso en el 2017, que facilita el intercambio de información fiscal y proporciona herramientas de cooperación tributaria transfronteriza en una red global que incluye a más de 100 países, permitiendo sostener relaciones con otros Estados (Gurría, 2018).

5.1. PISA-D o PISA para el desarrollo

Guatemala ha obtenido oportunidad de trabajar con la OCDE por medio del Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA por sus siglas en inglés) conocido como “*PISA-D o PISA para el desarrollo*”. Este se enfoca en el área de educación, iniciando en el año 2015, con participación de Ecuador, Honduras, Panamá y Paraguay, Chile, Argentina. Con este, se brindó la oportunidad de mejorar la calidad de la educación en los países miembros y ayudó a comparar su sistema educativo, tal como se menciona en el informe “PISA 2015 resultados claves” elaborado por la OCDE (OCDE, 2016) .

El Programa sirve de herramienta para apoyar los esfuerzos del gobierno en la mejora de educación en todos los niveles, tomando en cuenta la población indígena del país. El programa se encarga de revisar y analizar los datos correspondientes a Guatemala e interpretar sus resultados para proponer un informe a nivel nacional. Para llevarlo a cabo y evaluar la justicia del sistema educativo les fue necesario observar la igualdad y la equidad dentro de los diferentes grupos sociales, como el género, el lugar en que residen, la etnia a la que pertenecen y los recursos que poseen. En el primer Capítulo del informe presentado por la OCDE se explica la misión del programa, y en que consiste la versión para países en desarrollo.

En el segundo y tercer capítulo del informe se explican los resultados de la prosperidad, es decir del aprendizaje que han obtenido en el país. En el cuarto y quinto capítulo se encuentran las oportunidades educativas, explicadas por medio de los fundamentos para el éxito. De esta manera, en el capítulo seis la OCDE describe la búsqueda de la justicia en la cual presentan recomendaciones que pueden ayudar a ejercerla y permitan a la sociedad a fortalecerse en equidad e igualdad (Ministerio de Educación , 2018).

El fin de llevar a cabo este programa por parte de la OCDE es ejercer un estudio internacional cada tres años y evaluar los sistemas educativos de todo el mundo a través de las habilidades y los conocimientos a jóvenes de 15 años, el mismo sirve para reflejar si los conocimientos adquiridos por los alumnos pueden manifestarlos a la coyuntura tanto dentro

o fuera de la escuela, las pruebas fueron realizadas del 28 de agosto al 22 de septiembre de 2017, la muestra consistió en 6,040 estudiantes en 204 establecimientos de todo el país.

Guatemala decidió unirse al programa por primera vez en el año 2014 cuando la OCDE lanzó el proyecto “PISA-D”, el cual consistió en un proyecto piloto único, de seis años, que se planteó como objetivo hacer que la evaluación fuera más accesible y relevante para un mayor número de países. No obstante, también contribuye al monitoreo de los objetivos educativos internacionales vinculados con el Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS) relativo a la educación, adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2015 como parte de su programa de desarrollo sostenible (Ministerio de Educación , 2018).

El proyecto propuso incluir una evaluación de factores que contribuyen al éxito de los estudiantes que son más relevantes en los países de ingreso medio y bajo, con una gama más amplia de contextos sociales y económicos, incorporar una evaluación de jóvenes no escolarizados entre 14 y 16 años para mejorar la descripción de las pruebas PISA sobre el rendimiento de los estudiantes (Ministerio de Educación , 2018).

La OCDE asistió a los países participantes en el programa antes mencionado para trazar un plan de ejecución del proyecto que los guío durante el estudio y garantizó que se contaba con los suficientes recursos humanos y financieros.

Guatemala reconoció la importancia de participar en dicho programa con el objetivo de evaluar en qué punto se encontraba el rendimiento de los estudiantes en comparación en referencias internacionales y con otros países que se enfrentan a desafíos similares, y así identificar los factores vinculados a rendimientos insuficientes para encontrarles una solución. Por medio del mismo se esperaba determinar los factores para mejorar el sistema educativo del país, analizar las habilidades necesarias para tener éxito en el mundo y por medio del mismo dar seguimiento en el marco del ODS relativo a la educación (Ministerio de Educación , 2018). Según lo antes descrito, la participación de Guatemala ante ese programa de la OCDE, muestra el interés del país en formar parte de programas que tienen un alto nivel de funcionalidad.

Lo mencionado anteriormente, es un claro ejemplo de la vinculación que Guatemala ha tenido en su relación con la OCDE como ente técnico que emite recomendaciones, tanto en aspectos fiscales como en temas educativos. Se puede observar el peso técnico que tienen los estudios realizados por la Organización y el impacto positivo que podrían llegar a tener, considerando el proceso de medición *ex ante*³ y *ex dure*⁴ que realizan ante las pautas establecidas por los entes de la OCDE. Esto resulta favorable para el replanteamiento de la gestión pública hacia transparencia de los Estados, constituyendo una forma de gobernanza para regular las relaciones comerciales internacionales a través de estándares que deben cumplirse al participar en el mismo.

Por el nivel que posee la OCDE y los órganos que de él derivan, Guatemala ha mostrado en repetidas ocasiones su interés por participar y tener acercamientos con ellos, lo cual evolucionó a un nivel de mayor profundidad con su ingreso al Centro de Desarrollo.

³ La evaluación *ex ante* se refiere al examen, o valoración, de una propuesta de intervención (programa o proyecto) que busca solucionar o mitigar problemas o necesidades que aquejan a una comunidad de personas antes de que esta se realice; por eso es que precede a la asignación de los recursos que permitirán posteriormente su implementación.

⁴ La evaluación *ex dure* es la que se realiza durante la implementación a fin de observar su funcionamiento y el logro de los productos, entre otros aspectos.

Capítulo III: El Estado de Guatemala y su relación con el Centro de Desarrollo (CD) de la OCDE

1. Relación de Guatemala con el CD

El 20 de febrero del 2019, se publicó que el Centro de Desarrollo (CD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) autorizó la participación de Guatemala como miembro 54 al foro internacional, a fin de que el país pudiera incrementar las relaciones bilaterales y multilaterales para mejorar las prácticas internas y lograr la transparencia de procesos (El Periódico , 2019). El ingreso y aceptación de Guatemala como miembro del CD, representa un primer paso en los esfuerzos por mejorar las condiciones económicas de la población, permite “jugar como invitado” de manera de actualizarse sobre desafíos, oportunidades y procesos de productividad y, de los temas económicos (Asturias, 2019).

Guatemala ha tenido participación y relación con la OCDE desde años anteriores con la intención de ser visualizado como un país con miras a buscar su membresía e inclusión en la organización. Como punto de partida para ello, se logra el ingreso al CD que, según la entrevista realizada a la Licenciada Laura Rebullá de la Dirección de Política Económica Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala, dar este paso es de suma importancia para que el país aproveche a desarrollar las propuestas que el Centro vaya brindando con el fin de fortalecer el desarrollo del país (L. Rébulla, entrevista académica, 24 de septiembre del 2020).

Tal como se detalló con anterioridad, como miembros de la OCDE únicamente participan países que han alcanzado cierto nivel de desarrollo, mientras que el CD representa una oportunidad para países en crecimiento como Guatemala, que lograrían beneficiarse al aplicar las propuestas de políticas y referentes de buenas prácticas ya que les permite observar qué aspectos son empleables a nivel nacional, siendo funcionales para las prioridades y objetivos locales dirigidos a la promoción del desarrollo.

Tal como se ha evidenciado en otros casos, el ingreso a este Centro permite coadyuvar a los países en desarrollo y economías emergentes, a encontrar soluciones para reducir la

pobreza, las desigualdades y mejorar la vida de las personas; además facilita un diálogo de políticas entre gobiernos, involucrando a actores públicos y privados, para lograr un mejor desarrollo (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2019)

1.1. Proceso de Ingreso al Centro de Desarrollo

A mediados del año 2017 se dio inicio a plantear el interés en la incorporación de Guatemala al CD, dado que las futuras recomendaciones que puede plantear el Centro fueron vistas como una guía para facilitar las transformaciones necesarias en el país para alcanzar un nivel considerable de desarrollo.

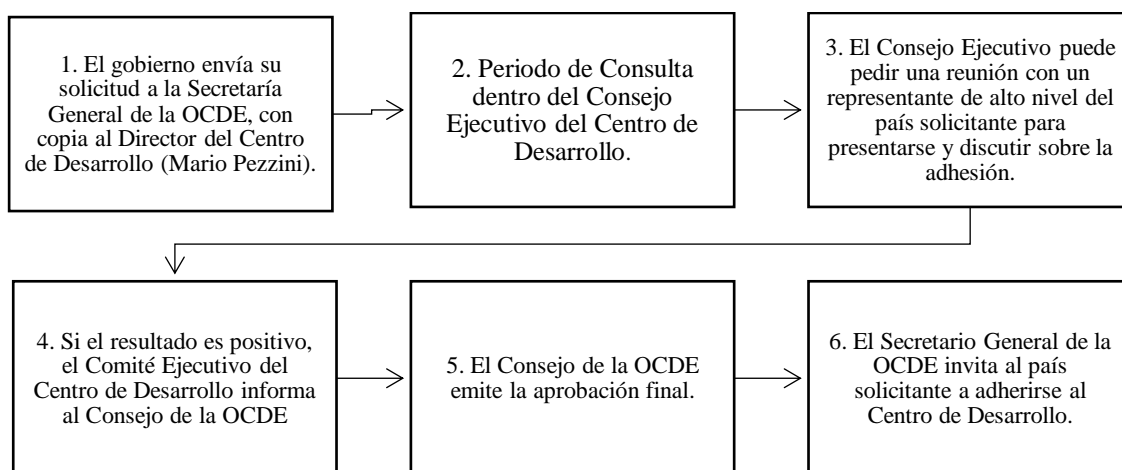


Diagrama 3. Proceso de Adhesión por los Países al Centro de Desarrollo. Elaboración propia datos tomados de (OECD, 2017).

La solicitud de ingreso fue hecha por el entonces presidente de la República de Guatemala, Jimmy Morales, durante el foro internacional sobre América Latina realizado en París, Francia en 2017. Durante ese encuentro, los funcionarios guatemaltecos enumeraron a los representantes de la OCDE, las acciones que el país centroamericano realizó para buscar su ingreso al Centro de Desarrollo y los esfuerzos dirigidos a la transparencia y lucha contra la corrupción, entre otros (Agencia Guatemalteca de Noticias , 2018).

Posteriormente, el 10 de agosto del mismo año se llevó a cabo una reunión sobre los avances de Guatemala en su proceso de ingreso al CD, en la cual participaron: miembros del cuerpo diplomático de los países que son parte del mismo y algunas Instituciones Públicas de Guatemala que forman parte de la mesa interinstitucional que se mencionó más adelante. Ahí se informó sobre los avances de Guatemala realizó en diversos programas y acerca del fortalecimiento de los vínculos del Ministerio de Relaciones Exteriores con la OCDE, lo que se logró a través de la celebración de Reuniones de Alto Nivel con la participación del su Secretario General, Ángel Gurría (SEGEPLAN, 2018).

A través del avance de los programas de Guatemala, conjuntamente con las capacidades de la Organización, es decir con la forma de trabajo del Centro de Desarrollo, se generó una ventana de oportunidad favorable para la transformación y modernización de la gestión pública, el fortalecimiento de las capacidades para garantizar una mayor gobernabilidad y con ello, facilitar las transformaciones del desarrollo socio-económico nacional.

La evaluación sobre el ingreso fue aprobada el 30 de noviembre de 2018, por parte del Comité Directivo del referido Centro. Derivado de ello, el 11 de diciembre se celebró una Reunión de Alto Nivel a cargo del Consejo Ejecutivo de OCDE, que incluyó a los países miembros para que conocieran la aprobación (Forbes México , 2019).

Finalmente, el 19 de febrero del 2019 se oficializó el ingreso de Guatemala al CD, mediante la Visita Oficial de la entonces Ministra de Relaciones Exteriores de Guatemala, Sandra Jovel a la sede de la OCDE en Francia, luego de la invitación realizada por el Secretario General de la OCDE, señor Ángel Gurría, mediante una Nota dirigida al entonces Presidente de la República de Guatemala, señor Jimmy Morales (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2019). El ingreso de Guatemala al CD es un beneficio para el país ya que es una ventana de oportunidad en un contexto internacional para tener mejor representación e internamente para aplicar lo propuesto por el CD.

1.2. Desempeño del Centro de Desarrollo en Países de América Latina

Hasta la fecha no se ha logrado realizar el Primer Estudio Multidimensional en Guatemala por la coyuntura de pandemia que inició en marzo de 2020. Pero tomando como referencia la experiencia de los otros países latinoamericanos antes mencionados, se puede visualizar la amplia aportación del CD con relación al EMDP y las propuestas de políticas y proyectos que brindan para fomentar un mejor desarrollo en el país.

1.2.1. Costa Rica

A partir de lo planteado en un estudio multidimensional y la propuesta de políticas del CD, Costa Rica fortaleció su enfoque en todas las instancias de Gobierno, para hacer de la emigración y la inmigración partes integrales de sus estrategias globales de desarrollo según el informe del CD titulado *“Interacciones entre Políticas Públicas, Migración y Desarrollo (IPPMD) en Costa Rica”*.

El haber fortalecido las instancias de gobierno es el resultado de cuatro años de trabajo de campo, análisis empírico y diálogos con los responsables de políticas públicas en Costa Rica, con un total de más de 2,000 hogares, representando más de 7,000 personas y 15 comunidades, los cuales fueron entrevistados durante el estudio cofinanciado por la Unión Europea. Los resultados se basan en encuestas cuantitativas y cualitativas innovadoras que fueron combinadas en cuestiones relacionadas con migración y políticas públicas (OECD, 2017).

Los resultados del estudio indican que el potencial de desarrollo de la migración aún no se ha alcanzado plenamente. Para aprovechar al máximo la migración, se requiere crear un ambiente donde los costarricenses emigren por elección y donde los inmigrantes puedan contribuir positivamente al desarrollo social y económico de Costa Rica.

En el documento para ese país, se propuso también que, en una agenda más coherente, es necesario que los responsables de políticas públicas eviten operar aisladamente y refuercen las acciones para integrar la migración a los temas abordados por las estrategias nacionales de desarrollo de Costa Rica, esto implica no sólo adoptar iniciativas específicas centradas en

la migración y desarrollo, sino incluir a la migración como parte del diseño, la aplicación y evaluación de todas las políticas sectoriales relevantes (OECD, 2017).

1.2.2. Panamá

Panamá ingresó al CD el 26 de julio del año 2013. Hasta la fecha, la economía panameña se ha convertido en una de altos ingresos, pero aún enfrenta desafíos para mejorar la vida de los ciudadanos que permanecen en pobreza y consolidan su clase media. El informe del CD, a partir de los estudios multidimensionales, propuso acciones en tres áreas: 1) fomentar el desarrollo de todas las regiones, 2) crear más empleos formales e invertir en mejores competencias y 3) mejorar la financiación para el desarrollo. El tercer volumen del Estudio Multidimensional se basó en los dos primeros volúmenes que identificaron los principales desafíos para el desarrollo de Panamá y presentaron las recomendaciones de políticas públicas antes mencionadas (OECD, 2019).

El Director Adjunto del Centro de Desarrollo de la OCDE se mostró complacido en participar en la implementación del plan de acción propuesto en el informe que permitiría atender las desigualdades aún existentes entre los ciudadanos y regiones del país. Así también mencionó en la presentación del informe que: “Modernizar los motores de crecimiento económico de Panamá, aumentar la productividad laboral en todos los sectores y mejorar las políticas sociales, podría poner en marcha un proceso de transformación” (OECD, 2019).pág?

Es importante resaltar que el CD indicó que, para promover el progreso y la inclusión socioeconómica es necesario hacer frente a la dependencia de la economía de pocos sectores formales, entre ellos la construcción, las finanzas y las actividades del Canal de Panamá; fortalecer el trabajo informal, facilitando la transición a la economía formal cumpliendo las regulaciones laborales; y reducir tanto la burocracia como los costos administrativas que desalientan la existencia de las micro, pequeñas y medias empresas, entre otros. Este informe tomó como referencia, las ideas de otros países miembros del Centro para convertir las recomendaciones de políticas públicas presentadas en un plan de acción para este país (OECD, 2019).

1.2.3. Paraguay

Paraguay ingresó al CD en marzo de 2017. Presentó a inicios de julio del año 2018 el resultado de Estudio Multidimensional que identificó las reformas en gobernanza, protección social, salud y educación para alcanzar la meta de ser en 2030 un país próspero e inclusivo. Los compromisos que asumió el país se revisaron ya que generarían presiones y compromisos de presupuesto para obtener resultados.

Los criterios para la aprobación del ingreso al CD fueron poco conocidos para asegurar que el país tenía la posibilidad de ser aceptado, pero luego Paraguay fue aceptado con resultados en reducción de la pobreza, crecimiento inclusivo y avances en materia educativa y de renta per cápita, entre otros (El Periódico, 2018).

De acuerdo a los dos primeros volúmenes del Estudio Multidimensional de Paraguay, para cumplir con sus objetivos de desarrollo inclusivo, el país necesita reformas en gobernanza pública, protección social, salud y educación. Éstas son necesarias para enfrentar el reto de poner al país en una senda de desarrollo más inclusiva, que permita reducir las desigualdades existentes en el país.

El primer volumen realizó un diagnóstico global del desarrollo del país, iniciando por su crecimiento económico y niveles de estabilidad macroeconómica, logrados y el camino para eliminación de pobreza extrema. El estudio propone abordar: 1) las bases de un crecimiento económico sostenible en mediano plazo, basado en la transformación de la estructura productiva del país; 2) progresar hacia un patrón de desarrollo más inclusivo, en donde ingresos, servicios públicos y oportunidades estén mejor repartidos en los territorios y ciudadanos (OECD, 2018).

Con relación al segundo volumen, para situar al país en un desarrollo más inclusivo, el Centro recomienda reformas sistemáticas en materia de protección social y salud, así como un enfoque global del sistema de educación, que se puede llevar a cabo ampliando la cobertura de programas de transferencias y fomentando la inclusión de trabajadores independientes en el sistema contributivo. También proponen establecer condiciones para el funcionamiento integrado del sistema de salud y remplazar el gasto de bolsillo por modos de

financiamiento mancomunados. En cuanto a la educación, propusieron que deben apoyar a los alumnos para que estudien, por lo que se debían establecer políticas focalizadas en docentes para aumentar la calidad de la educación, con un enfoque en competencias, requeridas por la economía y sociedad (OECD, 2018).

1.3. Análisis de Países de Latinoamérica que participan en el CD

El Director del CD, Mario Pezzini (2017), ha planteado que este órgano ha desempeñado un papel fundamental en el fortalecimiento de la alianza entre la OCDE y la región de América Latina y el Caribe y que este se enfoca en el análisis pormenorizado y la participación activa en el diálogo sobre las políticas entre los países miembros (OCDE, 2017).

Para América Latina tiene beneficios en diferentes aspectos el permanecer en una relación de estrecha colaboración con organizaciones internacionales y puntualmente con instituciones regionales clave que tienen relación con la OCDE. En principio se genera una dinámica estratégica e integradora a nivel regional, además que esto permite poder atender problemas y asuntos locales en función de las experiencias aprendidas de los otros países latinoamericanos, pero desde la perspectiva y propuestas planteadas por los técnicos expertos del CD. Esto genera una fórmula adecuada para obtener resultados esperados en las áreas de oportunidad y en los temas claves a abordar.

En este sentido, el CD apoya a los países por medio de una plataforma global para el diálogo sobre políticas, en la que los países miembro pertenecen a ella, comparten conocimiento en pie de igualdad, es decir en calidad de pares, respecto al modo de promover una transformación de la producción sostenible e integradora para un mejor desarrollo (OCDE, 2017). Para este objetivo el estudio multidimensional es indispensable por ser el documento que permite marcar la ruta para el seguimiento a las propuestas de políticas públicas, y tal como se mencionó anteriormente, en algunos casos este fue el punto de partida para la mejora de resultados en materia de desarrollo.

En el caso de Costa Rica además de realizar un estudio en temas de migración, también por medio del estudio multidimensional lograron modificar 5 leyes de su

constitución para lograr mejoras dentro del país, 14 leyes para ser específicos. Según el informe LEO por medio de los programas ejecutados por parte del CD, han fortalecido su área en materia de educación, planes de desarrollo, alianzas de forma digitales (OCDE; Naciones Unidas; CAF; Unión Europea, 2020).

Estas mejoras pueden tener implicaciones de alto nivel, sobre todo por tratarse en muchas ocasiones de países en vías de desarrollo, tal ha sido el caso de Costa Rica que, siendo parte de la Región Centroamericana, el 15 de mayo del año 2020 fue invitado cordialmente a ser parte de la OCDE, “el club de los países desarrollados”, por ser un país que ha trabajado conjuntamente con la Organización para alcanzar tan alto logro. Previo a ello, Costa Rica participó en diferentes comités, entre ellos en el CD, ha debido enfrentar retos similares a sus pares, en la aplicación de la metodología del CD pero ha logrado reforzar los aspectos clave y necesarios para alcanzar su adhesión a la OCDE (OECD, 2020).

En el 2017 el EMDP demostró que Panamá presentaba carencias importantes en el ámbito de educación y competencias relacionadas con innovación e infraestructura lo cual afecta la productividad y la inclusión, esto fue provocado por la escasa inversión en investigación, desarrollo y falta de efectividad de innovación. Los estudios fueron abordados desde el año 2014, para el año 2020 Panamá es considerado como cumplidor de los estándares de transparencia fiscal, el cumplir también con intercambiar información a Colombia de sus buenas prácticas fue considerado uno de los mejores compromisos ante la coyuntura nacional (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).

Paraguay inició en 2015 con el fin de un crecimiento inclusivo y reducción de pobreza, a partir de ello incrementaron las visitas de alto nivel político, participación en grupos de trabajo en el órgano y adopción de instrumentos legales. El 7 de diciembre de 2018 integraron una Comisión Multisectorial encargada de coordinar acciones e iniciativas con el Ministerio de Relaciones Exteriores, con el fin de promover el desarrollo del país y beneficiarse de las buenas prácticas que los diversos países implementen. (República de Paraguay, 2018).

1.4. Instituciones involucradas en la participación de Guatemala en el Centro de Desarrollo.

Tabla 6

Mesa Interinstitucional de Guatemala para el CD: integrantes

Mesa Interinstitucional
Comisión Presidencial de Gestión pública abierta y transparencia (GPAT) ⁵
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía
Ministerio de Finanzas Públicas
Ministerio de Educación
Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Secretaría Privada de la Presidencia de la República de Guatemala

Fuente: elaboración propia con datos de (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2019).

A partir del ingreso de Guatemala al CD de la OCDE, el Gobierno de Guatemala estableció una coordinación nacional para el seguimiento correspondiente a la participación. Se estableció un grupo de trabajo que se encarga de coordinar las diversas acciones y áreas temáticas a nivel intergubernamental, que se reúne regularmente para trabajar una sola agenda en cuanto a las solicitudes de informes y cuestionarios que la organización requiere. Como se observa en la tabla anterior, este grupo de trabajo o Mesa interinstitucional se compone de representantes de entidades del Ejecutivo, entre ellas: 01 Comisión Presidencial, 04 Ministerios y 03 Secretarías.

⁵ Comisión Presidencial de Gestión pública abierta y transparencia (GPAT) ahora con el cambio de gobierno es llamada Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico (GAE)

1.4.1. Participación de Guatemala en el Centro de Desarrollo

Una vez se integró la Mesa Interinstitucional para Guatemala, en ella se presentó la Propuesta de Informe de Políticas de Inversión, promovido por la OCDE para los países del Triángulo Norte centroamericano (conformado por las Repúblicas de: Guatemala, El Salvador y Honduras). Este tiene por objetivo analizar y diagnosticar las condiciones que deben cumplir estos países para atraer la inversión extranjera (SEGEPLAN, 2019).

El objetivo general de ese proyecto era ayudar a identificar las barreras que impiden una mayor movilización de capital y atracción de inversión en el Triángulo Norte, con el fin de apoyar el crecimiento económico de base amplia, el aumento de la prosperidad y el bienestar. Las reformas del clima de inversión emprendidas, como resultado del informe, pueden apoyar también la ejecución posterior de la asistencia para el desarrollo en proyectos específicos. Es importante indicar que la revisión y las recomendaciones resultantes podrían respaldar una mayor integración económica en estos tres países y en la región centroamericana en general, particularmente con respecto a cuestiones relacionadas con el comercio y la inversión, según la evaluación de la OCDE (SEGEPLAN, 2019).

Como parte de los requisitos para la membresía del Centro, los países deben realizar el pago correspondiente. Para Guatemala, este consiste en aproximadamente 16,000 euros anuales, el cálculo se realiza en función del PIB y es justamente el Ministerio de Economía de Guatemala, el ente encargado de dominar las gestiones de pago y el encargado de dar seguimiento a la participación junto a otras instituciones que se mencionarán más adelante, a partir de la información obtenida en entrevistas (M. Martínez, entrevista académica, 18 de mayo del 2020).

Participar en el CD y realizar el pago de la membresía, crea la oportunidad de participar en foros y reuniones en donde se intercambien las buenas prácticas de los países, asimismo con el dar a conocer el estado del país en las mesas de diálogo en los diversos temas, dará espacio para recomendaciones de los demás países y de los análisis que realiza el CD. Para beneficios económicos, también se considera el sostener lo acordado en el Foro

Global sobre Transparencia e Intercambio de Información con Fines Fiscales, para cumplir los estándares a nivel internacional junto con los diferentes aportes del CD.

1.5. Estudio Multidimensional de país para Guatemala

Tal como se ha mencionado grandes rasgos previamente, el principal objetivo de la realización de un Estudio Multidimensional de País (EMDP) es apoyar al Gobierno Central de los Estados, a crear una estrategia adecuada y una política de desarrollo basada en la evidencia técnica y empírica.

La evaluación realizada en el estudio, es una herramienta adaptada a las realidades de los países emergentes y en desarrollo, que proporciona a los formuladores de políticas nacionales y socios, las aportaciones necesarias para proponer estrategias de desarrollo de propiedad nacional. Con ello busca impulsar al país a mantener el desarrollo social y económico requerido para promover un desarrollo inclusivo y sostenible (OECD, s/f).

La multidimensionalidad implica el conjunto de desafíos que enfrentan los países emergentes y en desarrollo, son complejos y multifacéticos, para ello, los encargados de formular políticas deben tomar en cuenta los objetivos económicos, sociales y ambientales para garantizar que el patrón de desarrollo de su país sea sostenible y que las vidas de los ciudadanos mejoren; la propuesta que se dé según los resultados del estudio debe divulgarse con el sentido de proponer políticas y estrategias que promuevan el desarrollo en las diferentes temáticas correspondientes (OECD, s/f).

El estudio ofrece:

- Un informe de evaluación inicial que construya la visión de desarrollo de Guatemala e identifique las limitaciones para realizar esa visión. ~~se hizo?~~
- Un informe que analiza a profundidad las restricciones y desarrolla recomendaciones de políticas.
- Un proceso participativo que involucra la experiencia de la OCDE para proponer políticas de recomendación en planes de implementación concretos, que se resumen a un reporte final.

El EMDP proporciona opciones para abordar los principales desafíos de desarrollo, considera cuáles son las mejores vías que desbloquearían las barreras para el crecimiento económico y social e impulsaría otros objetivos clave de desarrollo, entre los que incluyen la inclusión, seguridad, protección social y los factores económicos (OCDE, 2018).

El proceso para la realización del EMDP está vinculado con el gobierno y todos los sectores de la administración, contribuiría al desarrollo de políticas estatales a mediano plazo que garanticen la coherencia entre los sectores y reflejen la visión integral del Plan K'atun 2032(F. Gross, entrevista académica, 23 de mayo del 2020)⁶. El estudio realiza un trabajo analítico participativo para involucrar a los actores, incluyendo a la sociedad, gobierno y la OCDE que por su parte, posee una serie de herramientas destinadas a fomentar la inversión privada e internacional dirigida a la satisfacción de las necesidades de financiamiento de Guatemala y a lograr su visión de desarrollo. El EMDP beneficia a Guatemala ya que se logrará obtener un diagnóstico de los diversos ámbitos para visualizar las debilidades, se puede mencionar lo que indica el Banco mundial: pobreza, desnutrición crónica, desempleo, educación entre otros y se enfocarán en trabajar en ellas realizando propuestas viables que puedan ejecutarse en el país, es decir, por medio de los resultados del diagnóstico se podrán implementar políticas propuestas por el CD para que el país pueda ejecutarlas y así ir mejorando el desarrollo del mismo.

1.5.1 Componentes del Estudio Multidimensional de País

El estudio lleva una revisión completa de 18 meses, que, durante su realización, se va adaptando a las necesidades de Guatemala, el mismo se compone de tres fases distintas:

- Evaluación Inicial
- Análisis profundo y recomendaciones
- Elaboración de la estrategia: Plan de acción y evaluación

⁶ El Plan K'atun 2032 Para el plan nacional de desarrollo, el k'atun configura un horizonte que permite al país delinear la senda para el desarrollo durante los próximos veinte años. El k'atun propone una visión común de país, un sueño compartido, con confianza en un futuro diferente y mejor. El Plan Nacional de Desarrollo: K'atun, Nuestra Guatemala 2032 constituye la política nacional de desarrollo de largo plazo que articula las políticas, planes, programas, proyectos e inversiones; es decir, el ciclo de gestión del desarrollo.

Tabla 7

Fases del Estudio Multidimensional de País

<p style="text-align: center;">Fase 1</p>	<p>Evaluación Inicial</p>	<p>Se basa en una visión de desarrollo, dirigida por el país, identifica las principales limitaciones para llevar a cabo esa visión. Esta fase es el diagnóstico de los resultados de desarrollo y los impulsores que servirán para identificar las limitaciones vinculantes para el desarrollo. Incluye un examen de desempeño del país en una serie de áreas en los ámbitos económico, social y ambiental; entre ellos educación, salud, seguridad, los ingresos y su distribución, etc. Esto examinará la dinámica del proceso de desarrollo del país, que tan estables son las tasas de crecimiento, sostenibilidad de fuentes de crecimientos y visualizar como la desigualdad puede cambiar con dicho crecimiento.</p> <p>El diagnóstico se basará por una parte en la evaluación comparativa entre países, para ello tomará en cuenta información nacional por medio de encuestas nacionales y regionales, durante esta fase, se comparará el desempeño del país con un grupo de países que tienen características similares.</p>
<p style="text-align: center;">Fase 2</p>	<p>Análisis profundo y recomendaciones</p>	<p>En la segunda fase se realizará un análisis en profundidad para acercarse a las limitaciones identificadas y cómo pueden suprimirse, se realizará la identificación de una serie de recomendaciones de política que se elaborarán para cada área temática. En esta fase Guatemala trabajará con el CD para asegurar el enfoque del análisis profundo, los procesos analíticos reflejen las especificidades y los desafíos que enfrenta Guatemala para poder ejecutar las propuestas de políticas.</p>

Fase 3	Elaboración de estrategia: Plan de acción y evaluación	La tercera fase está diseñada para formular un plan de acción y su evaluación correspondiente, esta fase se basa en las recomendaciones de política de la segunda fase. El plan de acción proporciona un conjunto detallado de acciones en las áreas prioritarias para la acción de políticas públicas que se identifican consultándolas al gobierno y basadas en el análisis del Estudio. El plan de acción establece el objetivo general de desarrollo y los resultados esperados, especifica las recomendaciones para la implementación, identifica los actores relevantes y las partes interesadas necesarias para implementar las acciones y proporcionan ejemplos de países que han demostrado buenos resultados al practicar y emprender políticas similares; la evaluación proporcionará al gobierno una herramienta para medir el progreso con relación al plan de acción.
--------	--	---

Fuente: elaboración propia con datos de (OECD, s/f).

Las fases anteriormente mencionadas, es la forma en la que se desempeña el estudio multidimensional, es importante resaltar que debe haber una exitosa comunicación entre los representantes de Guatemala que darán seguimiento al mismo y los técnicos especializados designados por el Centro de Desarrollo para llevarlo a cabo.

1.6. Situación actual de Guatemala en el CD

Luego del proceso de ingreso del Estado de Guatemala al CD de la OCDE, como se mencionó anteriormente, la última reunión que se llevó a cabo de forma presencial en la mesa interinstitucional fue sobre el estudio multidimensional que se estaba proponiendo para el Triángulo Norte (SEGEPLAN, 2019). Sin embargo, a nivel mundial, la coyuntura en el año 2020 ha estado marcada por la pandemia por COVID-19 que ha implicado enfrentar nuevos desafíos y hace necesario replantear las prioridades tanto de la administración pública en los países como de la cooperación y del ejercicio multilateral en los organismos internacionales.

Por esta razón, la dinámica del funcionamiento en la OCDE y en el CD, no ha sido la excepción. En cuanto al seguimiento para la realización de los diferentes EMDP, han quedado suspendidos temporalmente. No obstante, se han realizado reuniones virtuales con relación al tema, para exponer la situación de los diferentes países y con ello, evaluar las

buenas prácticas que unos Estados han adquirido para enfrentar la crisis mundial (J. Valladares, entrevista académica, 23 de junio del 2020).

El 6 de octubre 2020, se realizó la reunión anual de Alto Nivel de la Junta de Gobierno del Centro de Desarrollo de la OCDE, en el cual participó el Ministro de Economía Antonio Malouf representando al Estado de Guatemala con el objetivo de discutir “un nuevo acuerdo para el desarrollo: sentar las bases para una recuperación resiliente y más” (J. Valladares, entrevista académica, 23 de junio del 2020). Dicha reunión fue una oportunidad para reflejar la perspectiva de los países miembros de la OCDE y del CD, los mismos enfatizaron sobre el grave impacto de la crisis del COVID en los países y propusieron acciones prioritarias para desarrollar en los diferentes países.

El ingreso de Guatemala al CD marca un gran avance en favor de la agenda de desarrollo del país y con el fortalecimiento de la representatividad global y la cooperación institucional del Centro con los países de América Latina y el Caribe en general. En este sentido, Guatemala se unió a un grupo diverso de 53 países, miembros y no miembros de la OCDE, provenientes de todas las regiones del mundo. Posterior a ello, El Salvador ingresó como el país número 55.

Capítulo IV: Prospectiva de los posibles resultados de Guatemala al participar en el CD de la OCDE

1. Posibles beneficios de Guatemala al ingresar al Centro de Desarrollo

Entre los beneficios que podría representar el ingreso de Guatemala al CD, se tiene previsto:

- El CD apoyará a Guatemala en los continuos esfuerzos para concretar un desarrollo más amplio e inclusivo. Ya que, ofrecerá perspectivas comparativas sobre las tendencias estructurales y la gobernabilidad del país. De igual manera, compartirá experiencias en materia de políticas para alcanzar el crecimiento económico sostenible, la buena gobernanza y los objetivos de inclusión social (OECD, 2019).
- El CD tiene como objetivo para Guatemala, junto a los otros países miembros de América Latina, fortalecer las relaciones con los responsables políticos dentro de la región y fuera de ella, para abordar las necesidades más urgentes, como el aumento de la productividad, la promoción de la inclusión social, y el fortalecimiento de las instituciones (OECD, 2019).
- El CD ofrece Estudios Multidimensionales de País (EMDP), una herramienta que combina varios instrumentos de análisis y se orienta a estudiar el desempeño nacional con respecto a objetivos múltiples de desarrollo: crecimiento económico, desarrollo social, sostenibilidad ambiental, desarrollo de capacidades productivas, y mejora del bienestar de los ciudadanos. Es un instrumento que permite identificar temas relevantes para Guatemala, al tiempo que aporta la experiencia de la OCDE y de sus países miembros. (OECD, 2019)

Es importante resaltar que el CD y la OCDE persé, funcionan como un medio de gobernanza, tal como lo indica la teoría de la gobernanza global (Nava Z. , 2017), sostienen un formato de cómo manejar los intereses de los países miembros tomando en cuenta la formulación, ejecución y evaluación de los resultados. En este caso, tienen como fin generar

cooperación técnica a través de la cual se apoya a los países, a través de la realización del estudio multidimensional y los diferentes foros que buscan unificar los criterios para el proceso decisorio, encaminado hacia la toma de decisiones en pro de los objetivos establecidos. Hasta el momento no se han realizado estos estudios para Guatemala.

Es importante tomar en cuenta la Convención de Viena, sobre el derecho de los Tratados entre Estados y Organizaciones Internacionales o entre Organizaciones Internacionales (1969), el cual fundamenta las acciones y compromisos de los Organismos Internacionales así como la participación de los Estados; en este caso la importancia de reconocer los compromisos de Guatemala ante el Centro de Desarrollo de la OCDE para cumplir tanto en un contexto internacional como individualmente ante la Organización (Convenio de Viena sobre el derecho de los tratados, 1969).

1.1. Acciones necesarias para mejores resultados para Guatemala

En función de la información recopilada, tanto a nivel documental como de acuerdo a las entrevistas realizadas, entre las principales acciones que se requieren para que Guatemala obtenga mejores resultados en materia de desarrollo y como consecuencia de su participación en el CD, se puede mencionar:

- Que Guatemala tenga la capacidad de presencia por medio de una persona que represente al Estado de Guatemala en los diferentes foros y reuniones que realicen con los representantes de los demás Estados. Ya que, el CD siempre propondrá especialistas en temas económicos, sociales, entre otros, considerando que como es un grupo o foro de intercambio entre iguales se pueda captar las mejores prácticas también de los demás países que han ayudado a mejorar a sus países.
- Ejecutar el pago de la membresía anual, en caso de que Guatemala no tenga la capacidad de cancelarlos se podría gestionar a través de cooperación la membresía para seguir obteniendo los beneficios de CD.
- Dar seguimiento en las gestiones correspondientes para la realización del EMDP con el objetivo de obtener un análisis multidimensional, es decir las áreas de la

vida social que atañen la economía, educación, infraestructura, medio ambiente, entre otras.

- Aprovechar los espacios de oportunidad que presente el CD, asimismo el EDMP que ayudarán para la elaboración de políticas públicas que cumplan con estándares internacionales. Es posible obtener mejores resultados en nivel de desarrollo, pero si es un largo trabajo que vale la pena realizar con expertos del CD.
- Promover o establecer la actualización de estadísticas oficiales en cifras o indicadores oficiales con relación a aspectos de desarrollo para partir de números reales sobre datos del país.
- Mostrar la voluntad política, necesaria para el involucramiento de las autoridades e instituciones del gobierno para la adecuada participación de Guatemala en el CD y maximizar los beneficios en función de ello.
- Establecer mecanismos para garantizar la continuidad de dicha participación como una política de Estado, para evitar alguna variación durante el cambio de gobierno y que se puedan seguir cumpliendo los objetivos.

1.2. Funciones que deben realizar las Instituciones para dar seguimiento a la participación de Guatemala en el CD

Como se planteó anteriormente, son ocho las instituciones de gobierno involucradas en dar seguimiento al ingreso y participación de Guatemala al CD, las cuales asumirán su rol en función de sus funciones tradicionales establecidas por el marco normativo nacional. Por ende, según los objetivos que ya tienen designados por la ley del Organismo Ejecutivo, deberán promover que se catalicen los efectos positivos de la participación y que se generen las condiciones y acciones necesarias para que se apliquen las políticas sugeridas como resultado de los estudios realizados por los expertos.

En este caso se describe las acciones en materia de la participación según su Institución.

Tabla 8

Funciones de Instituciones en mesa Interinstitucional

<p>Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico</p>	<p>Coordinar las reuniones mensuales de la mesa interinstitucional y establecer los puntos de agenda con base a las recomendaciones de las demás instituciones. Realizar las minutas de actas o ayudas de memoria que suscriben en las reuniones de mesa interinstitucional, requerir informes o brindar seguimiento a los avances de cada institución, debe conservar también en sus archivos toda la documentación. Es el encargado de llevar temas ante el presidente de la República o el Gabinete de Gobierno para toma de decisiones.</p>
<p>Ministerio de Relaciones Exteriores</p>	<p>Realizar las comunicaciones oficiales en la Embajada de Guatemala en Francia, no ejercen ninguna autoridad sustantiva o temática únicamente son el canal que facilita la comunicación de los expertos. Son facilitadores de herramientas oficiales, tienen capacidad de reacción. Y en la Dirección de Política Económica Internacional se encarga de las comunicaciones y de dar acompañamiento a las acciones que se vayan ejecutando con el CD.</p>
<p>Ministerio de Economía</p>	<p>Es la institución coordinadora del Centro de Desarrollo en Guatemala, ellos moderan la mesa interinstitucional en donde participan todas las instituciones. Es la institución que representa al Estado de Guatemala ante el Centro de Desarrollo. Traslada la información brindada por el CD a las demás instituciones, realizan llenados de cuestionarios de las distintas solicitudes que pida el CD. Gestiona el pago de la cuota de la membresía para el CD de la OCDE de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria y financiera.</p>
<p>Ministerio de Finanzas Públicas</p>	<p>Dar seguimiento en el Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información con Fines Fiscales velando por el cumplimiento de estándares internacionales en materia de transparencia fiscal e intercambio de información con fines fiscales, trabajar en materia de cooperación dentro de la mesa</p>

	interinstitucional sobre temas relacionados al centro de desarrollo.
Ministerio de Educación	Dar seguimiento al programa PISA y en cooperación con las demás instituciones a las funciones que se realicen con el CD.
Secretaria de Comunicación Social de la Presidencia	Elaborar estrategias de comunicación para difundir las acciones y compromisos que le corresponden a Guatemala con el CD, busca también establecer un Plan de comunicación y divulgación.
Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia	Asesora técnicamente a la Mesa Interinstitucional sobre el proceso de formulación de políticas públicas procurando su vinculación al Plan Nacional de Desarrollo K'atun y las Prioridades Nacionales de Desarrollo, también participa en análisis estratégico de políticas públicas que se promuevan desde la Mesa Interinstitucional. Debe coordinar de manera conjunta con la Mesa Interinstitucional las acciones de Cooperación para el Desarrollo ante el CD.
Secretaría Privada de la Presidencia de la República de Guatemala	Apoyar en la mesa interinstitucional y brindar comunicación directa al Presidente Constitucional de la República con relación a las funciones de la mesa.

Fuente: elaboración propia con datos proporcionados en las entrevistas y el Convenio con instituciones de Guatemala (Gobierno de la República de Guatemala , 2019).

Con relación a las distintas funciones de las Instituciones que pertenecen a la Mesa Interinstitucional descritas en el “Convenio de Cooperación Interinstitucional para realizar las acciones pertinentes derivadas de la integración de la República de Guatemala como miembro del Centro de Desarrollo y participación en otros órganos y/o comités de la OCDE”, este convenio fue establecido con la finalidad de:

- A) Coordinar las acciones y compromisos derivados de la participación de la República de Guatemala como miembro del CD de la OCDE
- B) Participar en otros órganos y/o comités de la OCDE

- C) La adhesión a estándares internacionales de la OCDE, con el propósito de mejorar la formulación, implementación y calidad de políticas públicas para el desarrollo, coadyuvando en la solución de problemas y desafíos de Guatemala.
- D) Elaborar un Plan de trabajo anual que contenga acciones de beneficio para Guatemala, en el marco del mismo
- E) Socializar cualquier información recibida por su Cartera relacionada con la OCDE a la GPAT ahora GAE
- F) Participar en reuniones y actividades que les competan y que se realicen relacionadas con la OCDE (Gobierno de la República de Guatemala , 2019).

Existe un notable compromiso de las instituciones parte, con relación al convenio, lo que evidencia el interés de Guatemala en avanzar en las funciones y las acciones fundamentales para potencializar los resultados de su participación en el CD, generando respuestas gubernamentales a los requerimientos de definir nuevas políticas hacia un mejor desarrollo, no solamente económico sino integral. En caso de lograr que cada institución coordine y realice lo propuesto, puedan obtenerse mayores y mejores beneficios para Guatemala.

1.3. Mejora del desarrollo en Guatemala derivado de la aplicación de las buenas prácticas y recomendaciones de los Estudios Multidimensionales

El Estado de Guatemala al saber que confirmaron su ingreso al CD reconoció las oportunidades y desafíos de los países en vías de desarrollo y la capacidad del foro para generar políticas públicas exitosas a largo plazo. Al respecto del ingreso la finalidad para el Estado de Guatemala es lograr un progreso económicos-social, sostenible e inclusivo, aumentar la productividad y fortalecer las Instituciones, es decir fomentar un mejor desarrollo (Ministerio de Economía , 2020).

Parte de la importancia de la participación es el Gobierno de Guatemala quienes son los encargados de autorizar y dar seguimiento a las acciones. También efectuar el pago de la membresía como principal factor y realizar también la propuesta de presupuesto para ejecutar el pago del EDMP, no hay información concreta sobre el costo del mismo. Bajo la misma línea, es importante el seguimiento de la reunión mensual con las Instituciones que forman

parte de la mesa interinstitucional, para atender las indicaciones que CD brinde y dar continuidad a las mismas.

Otro tema importante de mencionar es la participación en los foros y el intercambio de las buenas prácticas, la transparencia de información para transmitir a los otros países con la finalidad que consideren las mejores acciones para aplicarlas, y en el caso de Guatemala que absorba las acciones positivas de los otros países que se encuentren en el mismo nivel de desarrollo que el país y así también pueda implementarlas.

Guatemala debe de aceptar las recomendaciones y propuestas por parte del CD, con el fin de establecer nuevas políticas de Estado considerando que los diagnósticos de las diferentes áreas serán totalmente estudiadas y analizadas por expertos, al respecto se podrán ejecutar los diferentes planes y programas que brinden para lograr que el país obtenga un mejor desarrollo.

1.3.1. Pandemia 2020 en el proceso de seguimiento de Guatemala en el Centro de Desarrollo

El inicio de la Pandemia sobre el COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto y cambiado al mundo. Tanto el virus como la enfermedad eran desconocidos hasta que estalló el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019. Como consecuencia el 13 de marzo del año 2020 se dio a conocer el primer caso en Guatemala el cual paralizó completamente el país, así como el mundo en general (OMS, 2020).

Al respecto, el seguimiento de la participación de Guatemala en el CD se limitó a la celebración de algunas reuniones con relación al tema del COVID para implementar mejores políticas que favorezcan a la coyuntura, ya que se considera como dato principal el diálogo y las buenas prácticas que otros países llevaron a cabo y luchar contra los daños que pueda producir la Pandemia en el país (F. Gross, entrevista académica, 23 de mayo del 2020).

Con relación al seguimiento para implementar el EMDP no se tienen mayores noticias, este es uno de los principales desafíos que se han encontrado para llevar a cabo la

ejecución de los planes del CD en Guatemala; sin embargo, hay mucho interés en el tema y es de suma importancia que retomen las reuniones para proceder a realizar el diagnóstico del país.

1.3.2. Las medidas propuestas por el CD desde el 20 de abril del año 2020

Ante la pandemia, la prioridad fundamental en el plazo inmediato para todos los Estados, ha sido contrarrestar las consecuencias y era evitar el contagio, estableciendo mecanismos y alternativas para apoyar a las familias, trabajadores y empresas que conforman el sector más vulnerable. Con el paso del tiempo y ante la eliminación gradual de las medidas de contención y cierre, se ha buscado establecer políticas de apoyo continuo para la garantía de los servicios básicos de la población y para la búsqueda del restablecimiento y recuperación de la economía nacional mediante la promoción de mecanismos alternos para la promoción de inversiones (OCDE, 2020).

A mediano plazo que las secuelas de la crisis deben convertirse en oportunidad para refinar el pacto social, poniendo el bienestar en el centro, basado en un sistema de protección, una mejor atención médica, finanzas públicas más sólidas e inclusivas y mejoramiento de propuestas de desarrollo (OCDE, 2020).

Por lo anterior y según información obtenida en la entrevista realizada al Embajador Gross, dada la situación antes expuesta, el seguimiento en el Centro de Desarrollo quedaría en pausa con relación al estudio multidimensional, el cual nos indica que no es únicamente la evaluación de un tema, sino que abarca varias temáticas y que es de suma importancia como primer punto restablecer las estadísticas del país por medio del primer estudio para tener datos verídicos y actualizados (F. Gross, entrevista académica, 23 de mayo del 2020).

Coincide junto con la Licenciada Laura Rébulla en explicar que el EMDP funciona como una radiografía del país que tiene como objetivo visualizar las áreas en que Guatemala necesita reforzar mejorar sus índices de desarrollo; retomando el comentario del Embajador en la entrevista hace énfasis en que el proceso del estudio multidimensional necesita ser retomado con el nuevo gobierno para dar el respectivo seguimiento e importancia que conlleva para poder fortalecer a Guatemala por medio de los resultados que se obtengan y las

propuestas de políticas para implementarlas (L. Rébulla, entrevista académica, 24 de septiembre del 2020).

Se espera que se sigan realizando las gestiones para realizar las reuniones y dar seguimiento a la participación de Guatemala en el CD.

1.4 Análisis de la Investigación

Guatemala debe de acceder a las reuniones del Centro de Desarrollo de la OCDE y a los foros para mantener relaciones entre Estados dentro del órgano para adaptarse y evolucionar, así como ajustar las buenas prácticas internacionales para el desarrollo integral. Por lo que, las instituciones mencionadas en el último capítulo deben promover las acciones de conformidad con sus competencias para la participación activa de la República de Guatemala, como sujeto de derecho y obligaciones entre los estados, comprometidos al convenio interinstitucional anteriormente expuesto, para desarrollar funciones tanto de la OCDE como del Centro de Desarrollo como fueron propuestos anteriormente.

Debido a que los alcances y límites a la política estatal de la República de Guatemala y a la coyuntura actual, el Centro de Desarrollo predispone que se realicen EMDP para diagnosticar las debilidades de Guatemala y a su vez proponer políticas que fortalezcan y se cumplan de forma efectiva los logros y objetivos del milenio contenidos en el plan nacional de desarrollo KATUN 20-32.

Siendo así los beneficios directos para que Guatemala se ajuste a las prácticas internacionales brindadas en el seno del Centro de Desarrollo, y por consiguiente, lograr el desarrollo integral para el progreso de la sociedad misma. En otros términos, al diagnosticar la realidad social de forma efectiva por el EMDP se tendrá un panorama claro de la realidad social, y por medio de los expertos contratados por la organización se podrán solucionar los problemas coyunturales que fluctúan en el país.

Conclusiones

El ingreso de Guatemala al Centro de Desarrollo ha sido una lucha constante que se ha realizado desde el año 2017, es una ventana de oportunidad para pertenecer a una organización tan grande y de excelente nivel como lo es la OCDE, pertenecer al Centro de Desarrollo es el primer paso para expresar el compromiso de iniciar a realizar cambios por medio de un apoyo internacional en el contexto de compartir las buenas prácticas con otros países emergentes y desarrollados y aceptar la forma de trabajo del mismo.

Se analizó el ingreso de Guatemala al CD, se tomó en cuenta las experiencias de otros países y es importante reconocer las perspectivas positivas que se muestran al participar y dar seguimiento a la metodología que utiliza el órgano para que Guatemala pueda llegar a obtener resultados y ver en materia de desarrollo las áreas fortalecidas.

Para que Guatemala logre llevar a cabo una participación exitosa es importante mantenerse activo en las actividades y dar seguimiento a los diferentes foros y reuniones que el CD organiza, como segundo paso es indispensable seguir fomentando el diálogo para realizar el EMDP ya que únicamente con ese diagnóstico se puede proceder a obtener las propuestas y resultados reflejados para que Guatemala fortalezca sus diferentes áreas que indique el mismo y por medio de aplicar las políticas propuestas puedan llegarse a obtener mejoras en el país.

Es importante resaltar que para se logre una perfecta participación en el CD, Guatemala optó por crear una mesa interinstitucional donde participan diferentes instituciones que podrán ejercer sus diferentes acciones y por medio de la misma hacer realizar toma de decisiones por medio de un diálogo en donde favorezca en todo sentido al Estado de Guatemala.

Es sin duda una oportunidad para que Guatemala por medio del diagnóstico y los expertos logre reconocer las debilidades que se tienen en las diferentes áreas y con el apoyo del Gobierno y de las diferentes instituciones cumplir los objetivos propuestos para que el

primer EMDP se lleve sin ninguna novedad y aprovechar cada espacio de diálogo con los países para adquirir las mejores prácticas y aplicarlas en el país.

Recomendaciones

1. Se recomienda que el Estado de Guatemala participe en los diferentes foros, reuniones y actividades propuestos por el CD y así de seguimiento a indicaciones específicas del Centro.
2. Que se dé el seguimiento interno por parte de la Mesa Interinstitucional en función de la participación de Guatemala en el CD cumpliendo cada uno con sus funciones establecidas en el Convenio Interinstitucional mencionado en el transcurso de la investigación.
3. Que los tomadores de decisión en el país consideren las recomendaciones que emanan del CD, como el camino hacia la aplicación buenas prácticas de estándar internacional, tanto por ser establecidas para el país, como las lecciones aprendidas que generan las otras naciones participantes.
4. Que se cumplan las gestiones correspondientes para realizar el EMDP para que Guatemala alcanzar los objetivos al participar en dicho Centro y fomentar las buenas prácticas expuestas de los demás países miembros en las diferentes temáticas.
5. A los expertos en las relaciones internacionales, que se brinde la importancia al multilateralismo y a las nuevas propuestas que trae el entorno para fomentar un mejor desarrollo por medio de la cooperación integral de algunos organismos internacionales.

Bibliografía

- Agencia Guatemalteca de Noticias . (14 de Noviembre de 2018). *Guatemala cumple con requisitos para ingresar al Centro de Desarrollo de la OCDE*. Obtenido de AGN: <https://agn.gt/guatemala-cumple-con-requisitos-para-ingresar-al-centro-de-desarrollo-de-la-ocde/>
- Asturias, R. (12 de 06 de 2019). *Perspectiva* . Obtenido de <https://www.perspectiva.com.gt/blog/es-un-buen-primer-paso-admision-de-guatemala-en-centro-de-desarrollo-de-la-ocde/>
- BM, B. M. (2018). *Banco Mundial en Guatemala*. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/country/guatemala/overview>
- Cabello, A. (2019). *Organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE)*. Obtenido de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/organizacion-la-cooperacion-desarrollo-economico-ocde.html>
- Calduch, R. (1991). *Relaciones Internacionales*. Madrid: Ediciones Ciencias Sociales.
- Calduch, R. (1991). *Relaciones Internacionales*. Madrid: Sociales, Ediciones Ciencias. Obtenido de <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-55159/lib1cap8.pdf>
- Centro de Desarrollo de la OCDE. (2010). *Perspectivas Económicas de América Latina*. Recuperado el 24 de 03 de 2020, de Centro de Desarrollo de la OCDE: <https://www.oecd.org/dev/americas/44305080.pdf>
- Cervera, R. (s/f). *Métodos y técnicas de investigación en las relaciones internacionales*. Madrid: Universidad Complutense.
- Chapetón, R. (2011). *Paraíso Fiscal Factores Indispensables para determinar su existencia establecidos por la OCDE*. Guatemala: USAC. Obtenido de http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/04/04_8889.pdf
- Convenio de Viena sobre el derecho de los tratados*. (23 de 05 de 1969). Obtenido de https://www.oas.org/xxxivga/spanish/reference_docs/convencion_viena.pdf
- Díaz, L. (2011). *Textos de apoyo didáctico, La Observación*. México: UNAM. Obtenido de http://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/publicaciones/La_observacion_Li_dia_Diaz_Sanjuan_Texto_Apoyo_Didactico_Metodo_Clinico_3_Sem.pdf
- EcuRed. (06 de 05 de 2019). *Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)*. Obtenido de EcuRed: [https://www.ecured.cu/Organizaci%C3%B3n_para_la_Cooperaci%C3%B3n_y_el_Desarrollo_Econ%C3%B3mico_\(OCDE\)#Misi.C3.B3n](https://www.ecured.cu/Organizaci%C3%B3n_para_la_Cooperaci%C3%B3n_y_el_Desarrollo_Econ%C3%B3mico_(OCDE)#Misi.C3.B3n)
- El Periódico . (20 de 02 de 2019). País entra al Centro de Desarrollo de la OCDE. *El Periódico*.

- El Periódico*. (09 de 07 de 2018). Obtenido de <https://elperiodico.com.gt/inversion/2018/07/09/ingreso-al-centro-de-desarrollo-de-la-ocde-costara-q7-6-millones/>
- Forbes México . (20 de Febrero de 2019). *Gobierno no descarta cancelar contratos para alimentos y medicamentos*. Obtenido de Forbes México : <https://www.forbes.com.mx/gobierno-no-descarta-cancelar-contratos-para-alimentos-y-medicamentos/>
- Gobierno de la República de Guatemala . (2019). *Convenio de Cooperación Interinstitucional para realizar las acciones pertinentes derivadas de la integración de la República de Guatemala como miembro del Centro de Desarrollo y participación en otros órganos y/o comités de la OCDE*. Guatemala.
- Gurría, Á. (2018). *Política Internacional* . Guatemala: Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Martínez, J. (2014). *Desarrollo Económico, países emergentes y desarrollo*.
- Maya, E. (2014). *Métodos y Técnicas de Investigación*. Recuperado el 28 de 08 de 2019, de https://arquitectura.unam.mx/uploads/8/1/1/0/8110907/metodos_y_tecnicas.pdf
- Ministerio de Asuntos Exteriores. (11 de 12 de 2018). *Gobierno de España*. Obtenido de Ministerio de Asuntos Exteriores : <http://www.exteriores.gob.es/RepresentacionesPermanentes/OCDE/es/quees2/Paginas/default.aspx>
- Ministerio de Economía . (21 de Mayo de 2020). *París: Guatemala reconoce que Centro de Desarrollo de la OCDE es socio clave para acompañar futuros avances económicos y sociales del país*. Obtenido de Gobierno de Guatemala: <https://www.mineco.gob.gt/par%C3%ADs-guatemala-reconoce-que-centro-de-desarrollo-de-la-ocde-es-socio-clave-para-acompa%C3%BIar-futuros>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (02 de 2020). *Países del G20 consideran a Panamá como cumplidor por recomendación de la OCDE*. Obtenido de República de Panamá : <https://www.mef.gob.pa/2020/03/paises-del-g20-consideran-a-panama-como-cumplidor-por-recomendacion-de-la-ocde/>
- Ministerio de Educación . (2018). *Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes PISA para el desarrollo*. Guatemala: Digeduca. Recuperado el 16 de 03 de 2020, de <https://www.mineduc.gob.gt/digeduca/documents/pisa/InformePISADGuatemala.pdf>
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (2019). *Boletín Marzo 2019 La República de Guatemala se incorpora al Centro de Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos*. Guatemala.

- Ministerio de Relaciones Exteriores. (19 de Febrero de 2019). *GUATEMALA PRESENTÓ EL INSTRUMENTO DE ADHESIÓN PARA INGRESAR OFICIALMENTE AL CENTRO DE DESARROLLO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE)*. Obtenido de Embajada de la República de Guatemala en la Federación de Rusia :
<http://www.embaguante.ru/1902109.html>
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (2019). *La Republica de Guatemala se incorpora al Centro de Desarrollo de la OCDE*. Guatemala: Dirección de Política Económica Internacional.
- Naciones Unidas . (s/f). *Desarrollo*. Recuperado el 25 de 11 de 2019, de Naciones Unidas :
<https://www.un.org/es/sections/what-we-do/promote-sustainable-development/>
- Nava, Z. (2017). *Gobernanza Global y (su propio) desarrollo*. Mèxico: Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM.
- Nava, Z. (2017). *Gobernanza Global y (su propio) desarrollo*. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, 135-149.
- Navarro, J. (Octubre de 2017). *Qué es Primer Mundo*. Recuperado el 2019, de Definición ABC: <https://www.definicionabc.com/politica/primer-mundo.php>
- OCDE. (2009). *5th Global Forum on Transparency and Exchange of Information, 1-2 September 2009, Mexico City*. Recuperado el 16 de 03 de 2020, de OCDE:
<https://www.oecd.org/fr/ctp/dommageables/5thglobalforumontransparencyandexchangeofinformation1-2september2009mexicocity.htm>
- OCDE. (2016). *PISA 2015 Resultados Clave*. Francia.
- OCDE. (2017). *Activos con América Latina y el Caribe*. París: OCDE. Obtenido de <http://www.oecd.org/latin-america/Activos-con-America-Latina-y-el-Caribe.pdf>
- OCDE. (2017). *LA OCDE EN EL MUNDO*. Obtenido de OCDE:
<http://www.oecd.org/centrodemexico/44358788.pdf>
- OCDE. (2018). *Caminos de Desarrollo*. OCDE. Obtenido de [http://www.oecd.org/development/mdcr/countries/paraguay/Vol_2_Executive_Summary_and_Overview_\(Spanish\).pdf](http://www.oecd.org/development/mdcr/countries/paraguay/Vol_2_Executive_Summary_and_Overview_(Spanish).pdf)
- OCDE. (2018). *Países miembros*. Obtenido de OCDE:
<https://www.oecd.org/acerca/miembros-y-socios/>
- OCDE. (2020). *Development for a global recovery*. Francia: OCDE.
- OCDE. (2020). *Nueva Proyección Mundial*. Obtenido de OCDE:
<https://www.oecd.org/acerca/miembros-y-socios/>

- OCDE América Latina y el Caribe. (16 de 03 de 2019). *América Latina y la OCDE: Una alianza en crecimiento*. Obtenido de OCDE América Latina y el Caribe: <https://www.oecd.org/latin-america/OECD-LAC-Regional-Programme-Information-Note-SP.pdf>
- OCDE. (s/f). *Centro de desarrollo*. Recuperado el 18 de 06 de 2020, de OCDE: <https://www.oecd.org/dev/>
- OCDE. (s/f). *Cómo trabajamos*. Obtenido de OCDE: <https://www.oecd.org/acerca/como-trabajamos/>
- OCDE; Naciones Unidas; CAF; Unión Europea. (2020). *Perspectivas económicas de América Latina 2020*. OCDE; NACIONES UNIDAS; CAF; UNIÓN EUROPEA. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46029/3/LEO_2020perspectivas_es.pdf
- OECD. (2017). Obtenido de <http://www.oecd.org/about/document/enlargement.htm>
- OECD. (17 de Febrero de 2017). *Interrelaciones entre políticas públicas, migración y desarrollo*. Obtenido de OECD: <https://www.oecd.org/dev/interrelations-between-public-policies-migration-and-development-9789264265615-en.htm>
- OECD. (03 de Julio de 2018). *El Centro de Desarrollo de la OCDE identifica reformas en gobernanza pública, protección social, salud y educación como prioridades para el desarrollo inclusivo de Paraguay*. Obtenido de OECD: <https://www.oecd.org/countries/paraguay/el-centro-de-desarrollo-de-la-ocde-identifica-reformas-en-gobernanza-publica-proteccion-social-salud-y-educacion-como-prioridades-para-el-desarrollo-inclusivo-de-paraguay.htm>
- OECD. (2018). *Quiénes somos*. Obtenido de OECD: <https://www.oecd.org/acerca/>
- OECD. (24 de Junio de 2019). *Comunicado de prensa - El Centro de Desarrollo de la OCDE y MEPyD lanzan el proceso del Estudio Multidimensional de RD para apoyar la elaboración de políticas de desarrollo*. Obtenido de OECD: <https://www.oecd.org/dev/estudio-multidimensional-rd-elaboracion-politicas-desarrollo.htm#:~:text=El%20Estudio%20Multidimensional%20de%20Pa%C3%A4Ds,crecimiento%20econ%C3%B3mico%2C%20desarrollo%20social%2C%20sostenibilidad>
- OECD. (2019). *Guatemala se convierte en el miembro número 54 del Centro de Desarrollo de la OCDE*. Obtenido de OECD: <https://www.oecd.org/dev/guatemala-se-convierte-en-el-miembro-numero-54-del-centro-de-desarrollo-de-la-ocde.htm>
- OECD. (22 de 03 de 2019). *Hacer que el crecimiento económico de Panamá sea más inclusivo: el Centro de Desarrollo de la OCDE ofrece un plan de acción*. Obtenido

de OECD: <https://www.oecd.org/dev/hacer-que-el-crecimiento-economico-de-panama-sea-mas-inclusivo-el-centro-de-desarrollo-de-la-ocde-ofrece-un-plan-de-accion.htm>

OECD. (15 de 05 de 2020). *Los países de la OCDE invitan a Costa Rica a convertirse en el 38º miembro de la Organización*. Obtenido de OECD: <https://www.oecd.org/newsroom/los-paises-de-la-ocde-invitan-a-costa-rica-a-convertirse-en-el-38-miembro-de-la-organizacion.htm>

OECD. (2020). *OECD and enlargement*. Obtenido de OECD: <https://www.oecd.org/global-relations/enlargement.htm>

OECD. (s/f). *Estructura organizativa*. Recuperado el 20 de 03 de 2020, de OECD: <https://www.oecd.org/acerca/estructura/>

OECD. (s/f). *Multi-dimensional Country Reviews*. Recuperado el 2020 de 07 de 09, de OECD: <https://www.oecd.org/development/mdcr/about/>

OMS. (2020). *Preguntas y respuestas sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19)*. Obtenido de Organización Mundial de la Salud: <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>

Organización Internacional de Trabajo. (2015). *Desarrollo Económico y Social*. Obtenido de Organización Internacional de Trabajo: <https://ilo.org/global/topics/economic-and-social-development/lang--es/index.htm>

Oriol Prats, J. (2006). Teoría y práctica del desarrollo. *CLAD Reforma y Democracia*, 17. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/3575/357533668003.pdf>

Peréz, A. (10 de Diciembre de 2015). *¿Qué es un país emergente? ¿Sabrías identificarlo?* Obtenido de Finanzas y Economía: <https://www.finanzas.com/que-es-un-pais-emergente#:~:text=En%20resumen%2C%20los%20pa%C3%ADses%20emergentes,agricultura%20migran%20hacia%20las%20ciudades.>

PNUD. (s/f). *Informe Nacional de Desarrollo Humano*. Recuperado el 26 de 11 de 2019, de PNUD: <https://desarrollohumano.org.gt/desarrollo-humano/concepto/>

Presidencia de la República de Colombia . (25 de Mayo de 2018). *Colombia es el trigésimo sexto miembro de la organización, de acuerdo con la decisión adoptada por unanimidad por el Consejo del organismo*. Recuperado el 15 de 03 de 2020, de Presidencia de la República de Colombia : <http://es.presidencia.gov.co/noticia/180525-Historia-y-miembros-de-la-Ocde>

República de Paraguay. (2018). *Comisión OCDE Paraguay*. Obtenido de Ministerio de Relaciones Exteriores: <https://www.mre.gov.py/index.php/ocde>

- Rodríguez, A. (2015). *Tesis sobre la interpretación y análisis de la cooperación internacional*. Guatemala: USAC. Obtenido de http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/28/28_0869.pdf
- Rubio, V. (6 de 2014). *TESIS SOBRE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LOS PRECIOS DE TRANSFERENCIA EN ALGUNOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA EN EL AÑO 2012 Y 2013*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar. Obtenido de <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2014/04/26/Rubio-Virginia.pdf>
- Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigación Sexta edición*. México: Mc Wraw Hill.
- SEGEPLAN. (20 de Agosto de 2018). *Guatemala expone avances en su proceso para ingresar al Centro de Desarrollo de la OCDE en reunión con el Cuerpo Diplomático*. Obtenido de SEGEPLAN: <https://www.segeplan.gob.gt/nportal/index.php/sala-de-prensa/1343-guatemala-expone-avances-en-su-proceso-para-ingresar-al-centro-de-desarrollo-de-la-ocde-en-reunion-con-el-cuerpo-diplomatico>
- SEGEPLAN. (23 de Julio de 2019). *La OCDE da a conocer a la Mesa Interinstitucional, la propuesta de Informe de Políticas de Inversión en el Triángulo Norte de Centro América*. Obtenido de SEGEPLAN: <https://www.segeplan.gob.gt/nportal/index.php/sala-de-prensa/2016-01-26-18-14-30/noticias/1646-la-ocde-da-a-conocer-a-la-mesa-interinstitucional-la-propuesta-de-informe-de-politicas-de-inversion-en-el-triangulo-norte-de-centro-america>
- SEGEPLAN. (2020). *Política General de Gobierno*. Guatemala: SEGEPLAN. Obtenido de <https://www.minex.gob.gt/Uploads/Pol%C3%ADticaGeneralGobierno2020-2024.pdf>
- Tamayo, M. (2003). *El proceso de investigación Científica Cuarta edición*. México: Noriega Editores.
- Urruela, J. V. (23 de 06 de 2020). (L. Hernández, Entrevistador)
- Wolters Kluwer. (s/f). *Desarrollo económico y crecimiento económico*. Obtenido de Wolters Kluwer: https://www.guiasjuridicas.es/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAAAAAAAAEAMtMSbF1jTAAASNjIyNjtbLUouLM_DxbIwMDS0NDA1OQQGZapUt-ckhlQaptWmJOcSoAYbBr7zUAAAA=WKE

Anexos

Anexo 1

Guía de Entrevista Semiestructurada

Duración: 30 minutos

- Fecha
 - Entrevistado
 - Lugar de trabajo
 - Cargo/Institución
-
1. ¿Cómo visualiza el ingreso de Guatemala al Centro de Desarrollo de la OCDE?
 2. ¿Qué aporte puede brindar la institución a la que usted representa al Centro de Desarrollo de la OCDE?
 3. ¿Cuáles son los ámbitos que Guatemala necesita fortalecer para obtener un mejor desarrollo?
 4. ¿Cree usted que Guatemala puede obtener un mayor desarrollo a través de la participación en dicha Organización?
 5. ¿Cómo ha estado vinculado el Centro de Desarrollo de la OCDE con el Desarrollo de otros países que son miembros del mismo?